



Acta N° 1.278 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

16 de junio de 2022

INDICE

| | | |
|-----|--|----|
| I | Aprobación Actas | 03 |
| II | Cuentas de Comisiones | 03 |
| III | Tabla Ordinaria | 05 |
| | 3.1.- Transacciones Judiciales | 05 |
| | Acuerdo N°4.540 | 09 |
| | 3.2.- Adquisición de 58 Licencias de AUTOCAD y 33 Licencias de ADOBE por 12 meses, Mediante la Modalidad de Suscripción | 09 |
| | Acuerdo N° 4.541. | 12 |
| | 3.3.- Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Red de Salud Municipal de Maipú | 12 |
| | Acuerdo N°4.542 | 16 |
| | 3.4.- Sesión de Inmuebles para el Proyecto Habitacional Primo de Rivera. | 16 |
| | Acuerdo N°5.443. | 24 |
| | 3.5.- Convenios de Desempeño Colectivo, Asignación de Desempeño Colectivo Adecco de Establecimientos Educativos de la CODEDUC | 25 |
| | 3.6.- Modificación Integranes Comité de Bienestar | 28 |
| | Acuerdo N°4.544 | 30 |
| IV | Proposición Temas para Próximas Sesiones | 31 |
| V | Varios | 31 |



Acta N° 1.278 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes, señores y señoras concejales y concejales en ejercicio, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias, y por supuesto, los vecinos y vecinas de Maipú que nos siguen el día de hoy. Hoy siendo las 15:00 h de la tarde, con 37 minutos del 16 de junio del año 2022, se inicia la sesión ordinaria número 1.278 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio don Alejandro Almendares Muller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber, además de nuestro Secretario municipal el señor Ricardo Henríquez. Aprovecho de comunicar que el día de hoy lamentablemente se encuentra ausente la concejala Alejandra Salinas, ya que sufrió el fallecimiento de su madre, aprovechamos de mandar nuestras condolencias, nuestro más sentido pésame y por supuesto, un fuerte abrazo a la concejala y a toda su familia, yo ya le escribí personalmente el día de ayer, pero me parece importante en este espacio y a nombre de todo el Concejo, mandarle nuestro más cariñoso saludo y abrazo a la concejala en los difíciles momentos que está pasando a nivel familiar y me imagino que este brazo se extiende a toda la familia municipal que le manda a todas las fuerzas a la concejala y a su familia. Les recordamos también que esta sesión está siendo transmitida de forma abierta por nuestras distintas plataformas de Facebook y YouTube de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhartz, Director Asesoría Jurídica;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director Administración y Finanzas;
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sra. Ximena Barros Rubio, Directora(S) Dirección de Salud;
Sr. Ignacio Cáceres Pinto, Secretario General CODEDUC;
Y demás directores.



I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla Secretario tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores, así que le doy la palabra usted para que nos diga qué actas están pendientes de aprobación y las podamos someter a consideración del Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, señor Presidente, el acta de la sesión N°1.275 ha sido enviada a sus respectivos correos para la revisión y observación correspondiente si las hubiere, por lo tanto, la sometemos a vuestra aprobación. No, no hay observaciones señor Presidente, por lo tanto se daría por aprobada el acta N° 1.275.

Sr. Presidente: Perfecto Secretario, muchas gracias, no sé si tiene alguna otra información que entregar antes de las rendiciones de cuentas.

Sr. Secretario Municipal: Sí, entregar que, de acuerdo a lo establecido, la Ley 18.695 les fue entregado un CD que contiene el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer trimestre del año 2022, elaborado por la Dirección de Control, señor Presidente, fue entregado a cada uno de los señores concejales.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias por la información Secretario.

II Cuentas

Sr. Presidente: Ahora si pasamos a la rendición de cuentas de parte del Concejo, en primera instancia lo haré yo en mi calidad de Presidente y posteriormente aquellos concejales o concejalas que presidieron comisiones que hayan sesionado la última semana. Por mi parte bueno, en los últimos 7 días el jueves de la semana pasada tuvimos una nueva versión del Consejo Barrial, esta vez en el barrio Los Bosquinos, recordar que esta es una instancia de participación que se está haciendo todas las semanas en los 21 barrios de la comuna; también tuvimos el día viernes una visita al equipo de inspectores e inspectoras municipales, que se enmarca dentro del de las visitas a las distintas dependencias municipales, pero con especial énfasis dadas las agresiones que lamentablemente han sufrido distintos inspectores e inspectoras en sus labores en terreno; tuvimos también un lobby con la empresa McDonald's, donde pudimos presentarles la inquietud que tenemos como municipio frente a la problemática tanto de ocupación de vereda en el espacio público por la sede ubicada acá en 5 abril con Pajaritos a través del retiro de delivery, como la problemática del automat en el retiro en el local que tienen en Pajaritos, por tanto, abordamos ambas problemáticas con la empresa y

con la Dirección de Seguridad para ver posibles soluciones de recuperación del espacio público que se está viendo afectado por el modelo de negocio de atención que tiene dicho Restaurant; también estuvimos en el aniversario de la escuela León Humberto Valenzuela; Participamos también de un ciclo de conversaciones con estudiantes de la Universidad Católica del programa Puentes UC; estuvimos también el viernes en reunión con la Fundación Huellas Unidas, a propósito de políticas de tenencia responsable de mascotas y cuidado animal en la comuna; estuvimos también visitando la Junta de Vecinos Villa Parque el Golf en el sector del barrio Longitudinal y también estuvimos inaugurando la nueva multicancha en la villa Los Claveles Cuatro, también el barrio de longitudinal, fruto de la gestión de sus dirigentes, aprovecho de saludar a Ruth Muñoz, Presidenta de dicha Junta de vecinos por el tremendo trabajo que realizaron en la recuperación de un espacio que estaba bastante abandonado y que hoy día ya está siendo utilizado de muy buena forma por la comunidad; el día sábado estuvimos en el Muni en tu Barrio, este programa que tenemos semanalmente también de acercar los servicios municipales a los distintos barrios de la comuna, estuvimos en el barrio Hospital Campos de Batalla; también el sábado, ya más en la tarde estuvimos en la gala aniversario de la Casa del Folclore Araucaria de Maipú en el Teatro Municipal con grandísimas presentaciones folclóricas de organizaciones de la comuna; ya más hacia la noche nos fuimos al Aniversario N°20 del Club de Adulto Mayor Los Dulces Años 60 en la población Insa, aprovechamos también mandarles un saludo a Irma Ramos, su presidenta que nos invitó a celebrar ese aniversario con ellas; estuvimos también ya esta semana reunión con la Subsecretaria de Deportes viendo distintos proyectos de inversión, infraestructura y también poniendo a disposición la comuna para distintas actividades con respecto a los Panamericanos y Parapanamericanos que va a organizar nuestro país el próximo año; día lunes también, tuvimos reunión Ubuntu, como es característico con todas las direcciones municipales; en la tarde noche estuvimos lanzando los Fondos Concursales de Seguridad en el Teatro Municipal junto a distintas dirigencias sociales de la comuna; el día martes estuvimos visitando el barrio Los Bosquinos con nuestras cuadrillas de SMAPA, realizando terreno en el sector junto a la dirigencia Anita Sánchez; también el martes estuvimos lanzando los fondos de reciclaje 2021 en el CAM de la Ciudad Satélite, que nos va a permitir dotar de mayor infraestructura el punto de reciclaje, los puntos de reciclaje de Ciudad Satélite; estuvimos también inaugurando alarmas comunitarias en el barrio El Abrazo el mismo día martes y después nos vinimos al Teatro Municipal para la asamblea participativa que tuvimos para poder informar en detalle el proceso que estamos llevando adelante de reforma de nuestra sanitaria SMAPA; luego el día miércoles estuvimos en una movilización junto a personas mayores de la comuna en el día toma de conciencia frente al maltrato de las personas mayores; también estuvimos en un concierto educativo con la Cámara del Teatro Municipal de Santiago en el ciclo Arriba Los Estudiantes que nos está permitiendo acercar la cultura a más de 1.200 estudiantes de la comuna a través de presentaciones de danza, de música y de teatro gratuitas en el teatro y ayer en la tarde noche también tuvimos un Diálogo Constituyente junto a la Presidenta de la Convención Constitucional y otros constituyentes del distrito, para

poder informar acerca de este proceso y llamar a la participación de nuestras y nuestros vecinos; el día de hoy por último, tuvimos audiencias públicas como todos los días jueves y hace poquito dos minutos recibimos también a los campeones nacionales de cueca, Andrés Mayorga y Carito León, resaltamos que Andrés es funcionario de esta municipalidad y hace ya casi 20 años, 19 años para ser exactos que la Región Metropolitana no ganaba el campeonato nacional de cueca, que se realiza en Arica así que después de 19 años, lo vuelve a ganar y de la mano de nuestro funcionario Andrés Mayorga, así que aprovechamos de saludarlo, felicitarlo, un tremendo orgullo para la comuna y para la municipalidad. Esta es nuestra rendición de esta semana Secretario, ahora le doy la palabra a usted para que aquellos concejales que presidieron comisiones que hayan sesionado puedan a su vez rendir cuenta a este Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien señor presidente gracias. El martes 14 de junio sesionó la comisión conjunta de Finanzas y Régimen Interno, presidida por la concejala Elizabeth González y el concejal Bladymir Muñoz respectivamente; fue la única comisión que sesionó en este intertanto señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretario, le damos la palabra entonces concejales, Bladymir Muñoz, Elizabeth González, no sé quién primero, quien después para que nos puedan rendir cuentas de esta comisión conjunta.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, presidimos la Comisión Mixta de Finanzas y Régimen Interno, el día martes 14 de junio, donde vimos 6 puntos en la tabla, pasando los 5 al menos de la Comisión de Finanzas a Concejo el día de hoy, dejo al presidente Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Presidente Bladymir.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias presidente, sí bueno contamos con la participación en la Comisión Mixta de la concejala Elizabeth González, Alejandra Salinas, Ka Quiroz, Felipe Farías y Carolina Silva, y efectivamente, también los puntos fueron vistos en comisión y 1 de ellos quedará todavía para discusión. Eso sería presidente.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Transacciones Judiciales

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, estamos entonces con las rendiciones de cuentas querido secretario, podemos pasar ya a la tabla ordinaria de este Concejo al no haber sesionado más comisiones y como primer punto en tabla tenemos Transacciones Judiciales que serán presentadas por nuestro director jurídico, Juan Carlos Anabalón, director le doy a usted la palabra para poder presentar este

primer punto en tabla

Sr. Director Jurídico: Alcalde buenas tardes, buenas tardes concejales y concejales presentes, Alcalde voy a compartir parte de la presentación que se dio en la Comisión de Finanzas del martes pasado.

Sr. Presidente: Por favor ¿Necesita autorización para compartir director?

Sr. Director Jurídico: No, ahí entiendo que ésta debiera estar compartiendo.

Sr. Presidente: Sí ya se está compartiendo.

Sr. Director Jurídico: Gracias Alcalde, si se trata en esta oportunidad de lo que se está sometiendo a consideración del honorable concejo, es la aprobación de unas propuestas de transacción judicial en el caso de 15 personas que han demandado a la Municipalidad, se trata en todos estos casos de demandas que se han interpuesto en contra del municipio y que por la naturaleza de los hechos es que se desarrollaron los servicios que prestaban estas personas, existe un riesgo latente que exista una sentencia judicial favorable a los intereses de los demandantes ya, con los consecuentes costos para la municipalidad. Eso lo señalamos y eso es... se debe a que en general se trata de personas que llevaban una cantidad importante de años trabajando en forma permanente en la municipalidad prestando servicios a honorarios, muchas de las veces desarrollando cometidos que eran distintos a los que se señalan en sus contratos y también personas que cumplían determinados horarios, órdenes e instrucciones realizadas por sus coordinadores o jefaturas y esta condición de continuidad, la exclusividad del servicio que prestaban para la municipalidad son argumentos que los tribunales han estado acogiendo como fundamento para acoger las demandas y condenar al municipio al pago de los de las sentencias correspondientes. Precisamente, en virtud de esa situación es que se arribó a un principio de acuerdo con los demandantes para efectos de llegar a un acuerdo que fuera económicamente más conveniente para los intereses municipales y en virtud de lo dispuesto en el artículo 65 letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, estas propuestas de transacción deben ser aprobadas por el honorable concejo. En la reunión de la Comisión de Finanzas del martes, analizamos en detalle los casos de qué se trataba, aquí les estoy presentando un resumen de los mismos, se trata de casos de 15 personas demandantes que en general demandan por un total de \$439.839.070.- Estas demandas corresponden a indemnizaciones por años de servicio, feriados e imposiciones, etc. ya, y en respecto al total de esa demanda en los casos en cuestión estos 15 casos se ha llegado a acuerdos por distintos montos en cada uno de ellos, pero que en el total asciende a un monto a conciliar en estos 15 casos de 69 millones perdón \$67.973.495.- Esto quiere decir que si en definitiva esta esta propuesta prospera, habría un eventual ahorro para la mensualidad de \$371.865.575.- que es la suma que eventualmente la municipalidad podría estar obligada a pagar en el evento que resultara condenada en esta en estas causas, Alcalde. En la reunión del día

martes revisamos los 15 casos donde vimos cada caso en particular, los años de servicio, los montos que se demandaban y los montos de la conciliación respectiva y por lo tanto, señor presidente, si a usted le parece lo dejamos acá o lo volvemos a presentar, como usted diga o lo estime el honorable Concejo.

Sr. Presidente: Yo lo dejaría a opinión de los concejales, entiendo que ya fue presentado en comisión, por tanto, no sé a algún concejal, le interese entrar o volver a entrar en el detalle en caso de ser así, le pido por favor que lo voy a señalar para que el director pueda volver a hacer la exposición o de lo contrario pasamos derechamente a la fase de comentarios o preguntas más específicas que alguien pueda tener. Le pido por favor si algún concejal quisiera desarrollar o volver a desarrollar la prestación por completo, que pueda levantar su manito virtual, así se lo solicitamos al director o de lo contrario pasamos a la parte de las preguntas o comentarios. Yo no veo solicitudes secretario, no sé si hay alguna mano que esté viendo, pero al parecer no hay solicitud de volver a ser la presentación completa, por lo tanto, pasamos ahora sí a la fase de comentarios o preguntas que quisiera hacer algún concejal al respecto de este punto. Les pido ahora por favor quien quiere hacer alguna pregunta o comentario para levantar la manito y de lo contrario secretario nos vamos directamente a la votación de este primer punto en tabla si es que no existieran dudas.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, le solicitaría al al señor Anabalón si pudiera levantar la presentación por favor, para poder detectar las manitos, muy amable muy gentil gracias muchas gracias.

Sr. Director Jurídico: De nada secretario disculpe.

Sr. Presidente: Si yo tengo la lista que al lado y no veo manos solicitadas secretario, por tanto podemos pasar a la votación este primer punto en tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: : Así es señor presidente, entonces se somete a consideración del Concejo aprobar según lo establecido en el artículo 65 letra h) de la ley número 18.695, 15 transacciones judiciales arribadas en cada uno de los casos, señalados por un monto total de \$67.973.495.-

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien. Entonces, por la totalidad del honorable Concejo presente, se aprueba el primer punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4540

Aprobar, según lo establecido en el artículo 65 letra H de la Ley N°18.695, 15 transacciones judiciales arribadas en cada uno de los casos señalados, por un monto total de \$67.973.495.-

| DEMANDANTE | RIT | TRIBUNAL | MONTO |
|-----------------------------------|-------------|--|---------------|
| Daniel Ricardo Rodríguez Muñoz | M-321-2022 | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | \$2.761.683.- |
| César Rodrigo Morales Tapia | O-6181-2021 | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | \$7.100.000.- |
| Camila Grace Espinoza Muñoz | O-5955-2021 | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | \$3.500.000.- |
| Javier Enrique San Martín Fuentes | O-5898-2021 | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | \$1.500.000.- |



| | | | |
|-----------------------------------|-------------|--|----------------|
| Javiera Isabel Barker Díaz | O-5920-2021 | 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | \$5.679.639.- |
| Ricardo Michel Payacán Solo | O-5866-2021 | 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | \$2.431.232.- |
| Williams Rodrigo Espinace Cerda | O-5738-2021 | 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | \$3.850.000.- |
| Verónica Flores Suárez | O-5587-2021 | 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | \$3.167.265.- |
| Viviana Marianela Quiroz Matamala | O-5570-2021 | 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | \$11.000.000.- |
| Teresa Del Pilar Meneses Balcarce | O-5465-2021 | 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | \$3.449.676.- |
| Enrique Martín Hernández Calle | O-5410-2021 | 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | \$776.000.- |
| Ximena Cecilia Palma Pardo | O-3393-2021 | 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | \$12.000.000.- |
| Ximena Zapata Gómez | O-2310-2021 | 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | \$6.168.000.- |
| Alicia Del Carmen Cisterna Durán | O-7574-2020 | 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | \$2.450.000.- |
| Elisa Aurora Reyes Peña | T-202-2022 | 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | \$2.140.000.- |

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|-------|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA | ----- | ----- | ----- |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ | X | | |
| FELIPE FARIAS LÓPEZ | X | | |
| CAMILA QUIROZ VIVEROS | X | | |
| BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO | X | | |
| CAROLINA SILVA NIETO | X | | |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | X | | |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ | X | | |
| GRACIELA AROCHAS FELBER | X | | |
| ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X | | |
| TOTAL VOTACION | 10 | | |

3.2.- Adquisición de 58 Licencias de AUTOCAD y 33 Licencias de ADOBE por 12 meses, Mediante la Modalidad de Suscripción

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias secretario, por supuesto al honorable concejo, vamos al segundo punto de esta tabla ordinaria que es la adjudicación de la adquisición de 58 Licencias de AUTOCAD y 33 Licencias ADOBE por 12 meses, mediante modalidad de suscripción. La presentación la hacen desde la secretaría de Planificación su Director Francisco Llanos, Director tiene usted la palabra.

Sr. Director SECPLA: Muy buenas, tardes, presidente, buenas tardes, concejalas y concejales, voy a compartir pantalla para hacer la presentación. Tal como decía el alcalde, corresponde a la adquisición de 58 licencia de AUTOCAD y 33 licencias de ADOBE por 12 meses, mediante la modalidad de suscripción bajo el IDE 2770-44-LE22. El objetivo de adquirir las licencias o equivalentes (ininteligible) Adobe o equivalente para funcionarios y profesionales de las direcciones municipales SECPLA, Alcaldía, Jurídico, DOM, Tránsito, Operaciones, SMAPA, DIDECO, DAOGA, DAF y DIPRESEC. La licitación se hizo a través del portal de mercado público bajo el nombre de Adquisición de 58 Licencias de Autocad LT y Renovación de 33 licencias de ADOBE por 12 meses. El presupuesto disponible corresponde a un presupuesto total de \$51.038.010.- dividido en dos módulos, el primer Módulo correspondiente a las 33 licencias Adobe por un monto de \$23.736.525.- y el Módulo

2 para 58 licencias de autocad LT por un monto de \$27.301.485.- correspondiente a fondos municipales. Al Acto de Apertura se pudo verificar que hubo 7 proponentes en la licitación de los cuales el proponente Resetx Ingeniería SPA no presenta la garantía de seriedad de la oferta de acuerdo a lo establecido en las bases, por lo tanto, no continúa en el proceso de evaluación. Del análisis de los proponentes el detalle de la Apertura Técnica, se puede verificar que algunos proponentes participan en la licitación por ambos módulos y otros proponentes presentan oferta y antecedentes para 1 solo de ellos. A continuación vamos a mostrar en relación a la verificación de la habilitación de los proponentes para ofertar, se encuentran hábiles y no registrando sanciones que impidan participar en el proceso de compra pública que les estoy comentando. De acuerdo a la evaluación administrativa y económica para el Módulo 1, que corresponde a las licencias de ADOBE, los proponentes y la evaluación disgregada en la experiencia del proponente, en el plazo de entrega, en la entrega de la documentación y el precio es el siguiente, en relación al orden de mayor a menor puntaje: Al proponente Comercializadora TELENET Ltda., obtiene un puntaje total de evaluación de 6,92; el proponente Computación Gráfica tiene un puntaje total de evaluación de 6,30; el proponente Soffline tiene un puntaje ponderado de 6,12 y en cuarto lugar último lugar Geo Logística de 6,09, les recuerdo que esto es para el Módulo 1. En relación al Módulo 1 que corresponde a las licencias de AutoCAD, también evaluando la experiencia del proponente, el plazo de entrega, la entrega de la documentación y el precio, el proponente Computación Gráfica tiene un puntaje total ponderado de 6,30 puntos. En resumen y analizadas las propuestas para el módulo 1 el proponente Comercializadora TELENET Ltda. Obtiene un puntaje ponderado final de 6,92 puntos, quedando en primer lugar del ranking y en el Módulo 2 con un solo oferente Computación Gráfica Aplicada y CIA Ltda., obtiene un puntaje ponderado final de 6,30 puntos, obteniendo el primer lugar, por supuesto, dentro de ese módulo. Por lo anterior que la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación ID 2770-44-LE22, denominada Adquisición de 58 licencias, AUTOCAD LT y 33 licencias ADOBE por 12 meses, Mediante Modalidad de Suscripción al oferente, Comercializadoras TELENET Limitada, Rut 77.700.780-7 para el módulo 1, asignando el valor total adjudicado de \$16.078.120.- Impuestos incluido y al oferente Computación Gráfica Aplicada y Compañía Limitada, Rut 79.770.641-k para el Módulo 2, asignando el valor total adjudicado de \$24.985.240.- impuestos incluidos, ambos para ejecutar según lo ofertado y lo señalado en el numeral 11.3 de las Bases Administrativas. Esto es Presidente lo que podemos informar y lo que se analizó en la Comisión de Finanzas.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a dar espacio y le pido por favor que deje de compartir la pantalla para poder ver las solicitudes de palabras en caso de que existiesen. Así que les pedimos a los concejales o concejales que tengan dudas o comentarios que puedan levantar sus manos virtuales, de lo contrario secretario, procedemos a la votación.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, señor presidente, no hay palabras solicitadas, señor presidente, si usted me autoriza, procedemos a la votación.

Sr. Presidente: Por favor.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del Consejo aprobar la adjudicación de la licitación pública ID 2770-44-LE22, denominada Adquisición de 58 licencias, AUTOCAD LT y 33 licencias Adobe por 12 meses mediante la modalidad de Suscripción al oferente Comercializadora TELENET Limitada, para el Módulo 1, por un valor total de \$16.078.120.- y al oferente Computación Gráfica Aplicada y Cía Ltda., para el Módulo 2, asignado el valor total adjudicado de \$24.985.240.- ambos con impuestos incluidos y para ejecutar según lo ofertado en el numeral 11.3 de las Bases Administrativas.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, entonces, por la totalidad de los miembros de este honorable Concejo se aprueba el segundo punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4541

Aprobar, la Adjudicación de la licitación pública ID 2770-44-LE22, denominada Adquisición de 58 Licencias AUTOCAD LT y 33 Licencias ADOBE, por 12 meses mediante la Modalidad de Suscripción, al oferente Comercializadora TELENET LTDA., para el Módulo 1, por un valor total adjudicado de \$16.078.120.- y al oferente Computación Gráfica Aplicada y Cía. Ltda., para el Módulo 2, asignando el valor total adjudicado de \$24.985.240.- ambos con impuestos incluidos y para ejecutar según lo ofertado en numeral 11.3 de las Bases Administrativas.

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|-------|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA | ----- | ----- | ----- |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ | X | | |
| FELIPE FARIAS LÓPEZ | X | | |
| CAMILA QUIROZ VIVEROS | X | | |
| BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO | X | | |
| CAROLINA SILVA NIETO | X | | |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | X | | |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ | X | | |
| GRACIELA AROCHAS FELBER | X | | |
| ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X | | |
| TOTAL VOTACION | 10 | | |

3.3.- Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Red de Salud Municipal de Maipú.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario y a todos los concejales y concejalas, nos vamos al tercer punto de la tabla que es la adjudicación del servicio de seguridad y vigilancia, nuevamente la presentación la hace SECPLA, así que director le

damos la palabra.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, voy a compartir pantalla, las 3 primeras láminas las va a exponer la Directora de Salud y después continuo yo con el proceso de licitación.

Sr. Presidente: Perfecto, directora tiene entonces usted la palabra Ximena Barros.

Sra. Directora Salud: Sí, muchas gracias presidente, buenas tardes a todas y todos. Efectivamente vamos a presentar la Adjudicación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Red de Salud Municipal de Maipú. El objetivo de esta licitación es mantener la seguridad e integralidad de nuestros usuarios, funcionarios, infraestructura y bienes en los diferentes CESFAM, CESCOF y Central de Ambulancias, esto se requiere contar de forma permanente las 24 horas y los 365 días del año, con un servicio de seguridad en el cual se debe mantener el correcto orden dentro de cada centro o dispositivo de salud, controlar el ingreso y salida de vehículos, empresas de terceros y proveedores a los recintos de salud, entre otras funciones propias de seguridad de los recintos. El tipo de servicio que nosotros necesitamos contemplar, es equipos que estén disponibles para la seguridad en nuestros 5 CESFAM, en los 3 CESCOF, en el SAPU y en la Central de Ambulancias y tal como les decía, en el fondo tenemos que contar con este servicio para proveer seguridad y resguardo a los funcionarios y funcionarias y a nuestros usuarios en estos dispositivos de salud a permanencia, en el fondo también tenemos que resguardar nuestro equipamiento de salud que nos permite proveer los servicios que toda la población requiere. Cada guardia que integra esta dotación, tiene que además contar con certificación de OS10 vigente, las principales tareas del servicio que deben proveer en... bueno en los requerimientos es un equipo de guardias que esté de 8 a 20 horas, de lunes a viernes ehhh básicamente en nuestros 5 CESFAM y en la Central de Ambulancias y que éstos además estén resguardando los dispositivos en horarios de sábado, domingo y festivo en estos mismo y tener un sistema de turno nocturno de lunes a domingos y festivos para todos los dispositivos, como ya mencioné.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias directora, en relación a la modalidad del contrato, te dan una licitación publicada en portal Chile compra con un presupuesto disponible de \$1.267.982.233.- con el financiamiento con perdón, que tiene su origen en los fondos APS. La modalidad del contrato, una oferta con detalle de precios unitarios mensuales, con asignación simple al total ofertado y reajuste anual, según el IPC. De acuerdo al Acto de Apertura, se recibieron 6 ofertas de 6 oferentes, de los cuales hay una que no presenta garantía de seriedad de la oferta, por lo tanto, su oferta queda rechazada correspondiente al proponente de Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. y el proponente asesorías AGR SPA no presenta Anexo Económico N° 3, de acuerdo a lo señalado en las bases, por lo tanto, su oferta también queda rechazada, de los 4 oferentes que siguen en el proceso de evaluación, los cuatro se encuentran hábiles y son sujetos de participar en el proceso de licitación. En relación a la admisibilidad es posible ver



el cuadro y tal cual lo comentamos en la licitación que en general todos los cuatro ponentes se encuentran con un porcentaje inferior al presupuesto disponible, presentando la mayor diferencia el proponente Seguridad SB Vigilancia que que tiene -7,88% bajo el presupuesto, teniendo una oferta de \$1.168.103.143.- para el presupuesto disponible inicialmente informado. De acuerdo a la evaluación técnico-administrativa, corresponde a un 40% de la ponderación total, donde se evalúa la experiencia de la empresa, experiencia del cargo de supervisor de Guardia, cantidad de mujeres contratadas respecto al total de trabajadores de la empresa, elementos adicionales, remuneración del personal, comportamiento contractual anterior y presentación de los de la documentación. El puntaje total ponderado, les recuerdo corresponde al 40% en orden de mayor a menor es el siguiente: Para el proponente de Seguridad SB Vigilancia SPA, obtiene un puntaje de 2,72; el proponente se Servicios EMAVI y Compañía Limitada obtiene un puntaje de 2,60; proponente Seguridad y Servicios Limitada, un puntaje 2,40 y en último lugar el proponente High Security y Compañía Limitada un puntaje de 1,76 puntos. En relación a la evaluación económica correspondiente al 60% restante de la ponderación total, el puntaje ponderado del proponente en orden de mayor a menor corresponde a: Seguridad SB Vigilancia SPA obtiene 4,20 puntos; el proponente Seguridad y Servicios Limitada obtiene un puntaje de 3,96 puntos; el proponente HIGH Security y Compañía Limitada un puntaje de 3,93 puntos y el proponente Servicios EMAVI y Compañía Limitada, un puntaje final de 3,90. En resumen, la evaluación Técnico-Administrativa y Económica podemos ver los puntajes ponderados finales, en dicho sentido el proponente Seguridad y Vigilancia SPA obtiene un puntaje ponderado final de 6,92 puntos; el proponente Servicios EMAVI y Compañía Limitada, un puntaje final de 6,50 puntos; Seguridad y Servicios Limitada obtiene 6,36 puntos y el proponente HIGH Security Limitada, un puntaje de 5,69 puntos. Por lo anterior que la Comisión Evaluadora, conforme a lo establecido en el numeral 9 de las Bases Administrativas, tiene a bien proponer en forma unánime al proponente Seguridad SB Vigilancia SPA, Rut 76.600.531-4 para ser sujeto de la adjudicación con nota 6,92 por la suma total de \$1.168.103.143.- impuestos incluidos, por un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos adjudicados, ajustándose a los requerimientos técnicos y económicos establecidos en las Bases de la licitación "Servicio de Seguridad y Vigilancia", resultando conveniente para los intereses municipales. Presidente es cuanto podemos informar de acuerdo a lo revisado en la Comisión de Finanzas.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la completa presentación. Vamos a abrir el espacio de siempre para preguntas o comentarios, les pedimos poder alzar sus manos virtuales, de lo contrario nos vamos a la votación secretario.

Sr. Secretario Municipal: Al no haber palabras solicitadas, señor presidente, podemos proceder a la votación si usted lo estima conveniente.

Sr. Presidente: Lo estimó conveniente, vamos no más.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien, se somete a consideración del Concejo aprobar adjudicar la licitación del Servicio de Seguridad y Vigilancia ID 2770-45-LR22 a Seguridad SB Vigilancia SPA por la suma total de \$1.168.103.143.- impuestos incluidos, por un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos asignados.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, entonces por unanimidad de este honorable concejo se aprueba el tercer punto de la tabla ordinaria señor Presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4542

Aprobar, adjudicar la licitación del Servicio de Seguridad y Vigilancia" ID 2770-45-LR22, a Seguridad SB Vigilancia SPA., por la suma total de \$1.168.103.143.- impuestos incluidos, por un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos asignados.

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|-------|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA | ----- | ----- | ----- |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ | X | | |
| FELIPE FARIAS LÓPEZ | X | | |
| CAMILA QUIROZ VIVEROS | X | | |
| BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO | X | | |
| CAROLINA SILVA NIETO | X | | |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | X | | |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ | X | | |
| GRACIELA AROCHAS FELBER | X | | |
| ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X | | |
| TOTAL VOTACION | 10 | | |

3.4.- Sesión de Inmuebles para el Proyecto Habitacional Primo de Rivera.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Secretario y por supuesto a todo el Concejo Municipal, nos vamos al cuarto punto de la tabla ordinaria, que es la Sesión de Inmuebles para el Proyecto Habitacional Primo de Rivera, la presentación la hacen de forma compartida la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Dirección Jurídica, así que directores Pablo Flores y Juan Carlos Anabalón tienen ustedes la palabra para poder hacer esta presentación del cuarto punto de la tabla.

Sr. Director SECPLA: Presidente disculpe, voy a partir haciendo la presentación yo y en conjunto vamos a ir argumentando con las direcciones que nos acompañan.

Sr. Presidente: Perfecto, comienza usted entonces director.

Sr. Director SECPLA: La siguiente presentación corresponde a la sesión a SERVIU de inmueble para proyecto habitacional Primo de Rivera asociado a campamentos Japón, sector El Pajonal. Algunos antecedentes que conversamos en la Comisión de Finanzas, presidente y concejales y concejalas corresponde que la entidad patrocinante SERVIU se encuentra desarrollando un proyecto de solución

habitacional que se gestó a partir del incendio ocurrido en el campamento Japón en el año 2016 y estaba destinado un total de 220 familias, de las cuales 202 son de la comuna de Maipú, el conjunto habitacional se proyectó en un inmueble de la Municipalidad de Maipú que está ubicado y emplazado en la comuna de Cerrillos y es colindante con el terreno del futuro Parque El pajonal. Los terrenos representados en el plano corresponden a los polígonos uno y dos, hasta el año 91 pertenecieran a administrativamente a la comuna de Maipú, luego al crearse la comuna de Cerrillos, pasaron a ser predios de propiedad del municipio de Maipú, pero emplazados en la comuna de Cerrillos y la fusión de la de ambos lotes, dio como resultado una superficie de 33.802,88 m². Como se puede ver en la imagen que estoy proyectando, es el emplazamiento del terreno el pajonal hacia la izquierda de la pantalla, se ve el futuro Parque El Pajonal, arriba se ve en café claro con el campamento Japón correspondiente este sector a la comuna de Maipú, en la línea segmentada en azul, que pasa por el medio del terreno hacia la derecha divide el terreno correspondiente a la municipalidad de Cerrillos, identificando el retazo del loteo Los Presidentes 2 y Presidentes 1, que conforman la totalidad del lote que sería cedido al SERVIU para el desarrollo urbano. El Departamento de Vivienda del SERVIU realizó la tasación del terreno, teniendo como un valor de UF a la fecha de la tasación un un valor de UF de \$32.257,34, dando un total de tasación de 162.504 UF que corresponde a \$5.241.950.000.- El loteo propuesto por SERVIU, cuenta con concesiones de equipamiento, áreas verdes, secciones viales que son requeridas por normativa para la aprobación de cualquier proyecto de loteo, incluye dos lotes habitacionales que se convertirán posteriormente en dos co-propiedades y materializa la continuación de calle del Ferrocarril por Maipú con la calle Pedro Lagos Palacios por Cerrillos y se hará cargo de la organización de la extensión de esta calle. El proyecto tiene una cabida para 220 familias, de los cuales 215 están definidas, habiendo 5 cupos que están en revisión en estos momentos, 110 familias fueron definidas por la Oficina de Vivienda de la Municipalidad, sin embargo de los 110 cupos restantes, 92 familias corresponden a residentes de campamento también ubicados en nuestra comuna. Así, actualmente el proyecto beneficia a 202 familias de la comuna de Maipú, además el proyecto importa el cierre del campamento Japón y colabora con el proceso de cierre de los demás campamentos considerados. Aquí en la tabla de la derecha se puede ver la distribución de campamentos, el número y a la comuna que pertenecen. Como característica del proyecto Primo de Rivera se proponen departamentos de 60 m² aproximados, dos por piso y de 65 m² para personas con movilidad reducida, emplazados principalmente en los primeros pisos de éstos edificios, que contempla generar áreas verdes más pequeñas, rodeadas por 50 departamentos, generando así espacios comunes más controlados y seguros y generando co-propiedades cada una de las cuales contará con áreas verdes, juegos infantiles, máquinas de ejercicio, rutas accesible de acuerdo a la normativa. El procedimiento para ejecutar esta sesión una vez presentado el al honorable Concejo Municipal y esperando contar con la aprobación de esto, se solicita la autorización mediante Decreto Supremo del Ministerio de Interior y el y el Ministerio de Bienes Nacionales



para concretar la sesión, cabe mencionar que esta... que la autorización del honorable Concejo Municipal le permite al SERVIU seguir avanzando con el proyecto habitacional. Por lo anterior, presidente que se solicita la autorización de cesión a título gratuito del terreno de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Maipú, correspondiente a los predios remanentes fusionados del loteo de los Presidentes 1 y 2, emplazado en la comuna de Cerrillos, con la finalidad de ejecutar el proyecto habitacional Cerro Primo de Rivera, desarrollado por la entidad patrocinante SERVIU, que entregará solución definitiva a 220 familias, de las cuales 110 fueron definida por la Oficina de Vivienda de la Municipalidad de Maipú. Esa es la presentación presidente correspondiente a este punto de la tabla y que fue explicada y que fue desarrollada con mayor especificidad en la última Comisión de Finanzas con los concejales participantes.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias director, vamos a abrir el espacio correspondiente a preguntas o comentarios por parte de los concejales, les pido por favor que puedan levantar sus manos virtuales en caso de que alguien quiera hacer uso de la palabra y de lo contrario, proceder a la votación de este punto de la tabla. Veo que sí hay algunas manos levantadas, así que le pido al secretario, por favor, que en orden de prelación las pueda ir entregando.

Sr. Secretario Municipal: Le corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Carolina Silva, señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Sr. Secretario Municipal: Perdón previamente ha solicitado la palabra el concejal Alejandro Almendares, señor presidente.

Sr. Presidente: Concejal por favor, usted primero.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, pero no hay problema, si la concejala quiere hablar antes como ya le habían dado a la palabra.

Srta. Carolina Silva: Por favor el concejal.

Sr. Presidente: Concejala entonces.

Srta. Carolina Silva: No no vaya usted por orden de... como dice el secretario.

Sr. Presidente: Este como el corta tú, no tú. Vamos por orden de prelación entonces secretario, concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: No presidente, la verdad que con mucha alegría voy a concurrir con mi voto de aprobación este proyecto, un proyecto que genera dignidad y que le vas a dar acceso a la vivienda digna en un terreno que está absolutamente urbanizado a varias personas de campamentos de nuestra comuna y que ciertamente ha sido toda una aventura. La verdad es que

solamente señalar que hay un pequeño error en la presentación de nuestro director, porque la verdad es que no es un error grave director, no me pongas esa cara jajaja, esto es un terreno que se compró con mucho esfuerzo durante la gestión anterior, con un apoyo transversal de todos los colores políticos del Concejo Municipal de la época, porque la verdad que fue bastante complejo, primero ubicar a los dueños del terreno que están en Estados Unidos, posteriormente se enajenó un terreno en otra parte de la comuna, se pudo comprar el terreno el Pajonal completo, ahí recién no sé si recordarán, se pudo limpiar esta antigua propiedad privada, ahora propiedad del municipio, en dónde se sacó más de 100 toneladas de basura, sí y la verdad que fue bastante complejo, porque inclusive tuvimos un intento de toma en este terreno, que no sé si recordarán que inclusive tuvo que venir fuerzas especiales, a mí me tocó estar en la noche hablando con los vecinos aledaños en el sector calmándolos porque la verdad es que teníamos un conflicto social bastante importante en ese momento. Con mucha alegría puedo ver que se ha generado continuidad a este proyecto que ciertamente voy a apoyar y que viene a dignificar una de las zonas de nuestra comuna que ha estado más abandonada por varias gestiones y ciertamente un gran abrazo a las personas que van a estar beneficiadas con este proyecto. Así que felicitaciones presidente, felicitaciones a su equipo por generar este continuidad de este proyecto y vamos adelante que esto queda en manos del SERVIU, pero yo sé que puede salir muy rápido, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal, vamos a recibir todas las palabras, primero después vamos dando respuestas a ellas, así es que secretario sigamos con el orden de prelación.

Sr. Secretario Municipal: Ahora sí, concejala Carolina Silva puede hacer uso de la palabra por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias Secretario, gracias presidente, me sumo a las palabras de alegría de felicidad del concejal Almendares, efectivamente es un proyecto que ha pasado por tanto y llena de esperanza ya concretar esto para las dirigentas de tanto de los campamentos que son, no solamente el campamento Japón, sino que hay gente del Vicente Reyes, de la San Juan de Chena, del Pueblito La Farfana, del Callejón La Farfana, de Aguada Sur, de la Isla y de Ferrocarril Norte, eso, como decía el concejal, trae dignidad, calidad de vida y agradezco enormemente a usted presidente, a su gestión, que se pueda concretar esto y también que sea un ejemplo para otros proyectos que quieren encontrar esta luz de esperanza, como la AkuRuca que también es un proyecto sustentable maravilloso de las mujeres de del sector del Maitén, así es que felicidades, por eso. Solamente tengo que replicar algunas dudas que tienen las dirigentas y es que yo lo consulté, me dieron una respuesta, eh, pero sin embargo, para que ellas puedan saber de ¿Cuándo se darán las fechas de entrega de los lotes en el proyecto? y hay otra otra consulta que me mencionan que no sé si si don Juan Carlos Anabalón o don Francisco me pueden responder, si van a esto va a ser en conjunto con el SERVIU, van a postularlos a un subsidio o bien si van a ser gratuitos la entrega de los

terrenos o tendrán algún costo, es la preocupación de las dirigentes encargadas que son Carla Cruz, Cinthya Arriagada y Natalia Berríos, que deben estar felices en este momento, así es que yo desde ya apruebo este proyecto tan lindo.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, vamos a seguir con la solicitud de palabra de los concejales y posteriormente dar respuesta por parte de los directores.

Sr. Presidente: Bien, señor presidente, le corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Graciela Arochas.

Graciela Arochas: Muchas gracias, bueno lo que yo hoy día quería solamente expresar era la alegría de que se haya podido acelerar los procesos para que hoy finalmente pasara por Concejo la entrega de este terreno. Todos sabemos que no es solamente el traspaso del terreno, sino que esto significa tantos sueños anhelados, tanto tiempo esperado, tanto tiempo de sacrificio crítico para nuestros familias de Maipú y que de verdad hoy día puede parecer súper simple el traspaso de un terreno, pero la verdad es que se concretan un montón de temas que han sucedido durante tantos años. Obviamente vemos un proyecto que da dignidad a las familias, entendemos que los proyectos que hoy día se empiezan a construir también de viviendas, no solamente están pensados en la vivienda propiamente tal, sino también en el entorno que es tan importante, un entorno que obviamente va a ser significativo para quienes van a vivir ahí y también para quienes los rodean los vecinos del sector. Yo por mi parte y el compromiso que he hecho es seguir apoyando en la concreción de este proyecto, todavía faltan varios pasos y la idea es poder seguir acompañándolos en esto para que no se entrampe en ninguna parte este tipo de iniciativas, así que muy feliz, solamente quería manifestarlo en este momento. Gracias presidente.

Sr. Presidente: Gracias usted concejala, vamos a esperar entonces la respuesta del Director Jurídico Juan Carlos Anabalón, también está solicitando la palabra, antes darle la palabra a SECPLA para que pueda responder, director.

Sr. Director Jurídico: Gracias Alcalde, si no aclarar que el terreno al que se refiere el concejal Almendares es otro terreno, no es el terreno donde se va a hacer esta donación, el terreno que se va a hacer la donación corresponde a un terreno que se adquirió que es parte de los loteos antiguos se refiere a unos loteos de los 1965, 1984 ya, es un... son lo que decía don Francisco que son retazos de un loteo antiguo que se llamaba los Presidentes de Chile 1 y 2, ese es el terreno materia de la donación tengo la impresión de que hay es distinto al que está señalando el concejal Almendares, eso alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto no sé si hay algún otro director o directora quiere hacer uso de la palabra, sino para antes de la votación desde SECPLA o DIDECO, Director Francisco.

Sr. Director SECPLA: Presidente, en relación a la consulta de los tiempos, yo sé y lo conversamos en la Comisión de Finanzas, los plazos siempre es una preocupación sobre todo cuando ha habido tanto tiempo en espera, yo les comentaba y la ruta que tenemos que seguir una vez que si el concejo así lo estima, se aprueba el punto, nosotros tenemos que oficiar al Ministerio del Interior para que entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Bienes Nacionales dé la autorización final para la sesión a hacer. Hemos sabido presidente que SERVIU está muy al tanto de esta, de esta operación para poder dar celeridad y continuidad a los proyectos y de manera muy responsable, como como equipo y como dirección lo dijimos en la comisión, nos encantaría poder dar fecha y plazo súper exacto, pero en verdad no lo podemos hacer y lo que nos vamos a comprometer es a tratar de agilizar lo más posible todos los procesos que pasen por los ministerios y lleguen al SERVIU finalmente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director y antes de pasar a la votación, bueno, lo primero, agradecer la buena disposición del Concejo. Este es un proyecto que desde que asumimos yo creo que a las pocas semanas tuvimos reunión con la directora de SERVIU con Juana Nazal, que sigue siendo la directora y fue uno de los proyectos que revisamos con más atención, no solo el proyecto habitacional que da solución al campamento Japón, sino que también del proyecto del Parque El Pajonal, que está muy asociado y van de la mano y estamos empujando un conjunto a SERVIU y nosotros lo hemos dicho siempre, yo creo que una de las cosas que le hace más daño a la democracia son las promesas incumplidas, son esos grandes proyectos que se presentan en algunas gestiones a las comunidades y que después, por distintas razones, por problemas administrativos, por demora, por cambio de autoridades, sencillamente se dejan botado y los que siguen esperando y los que siguen viendo frustradas sus esperanzas son las comunidades y en el caso del parque El Pajonal y el campamento Japón, bien lo han dicho ustedes son de los sectores más abandonados de la comuna, muy icónicos además en esa condición y se les hizo una gran promesa independiente de quien se la haya hecho, se le había hecho sistemáticamente en la promesa de que "el basural iba a ser parque y el campamento iban a hacer casas dignas y esa promesa yo creo que tenemos el deber de reivindicarla todos los días, nosotros lo dijimos, vamos a empujar y pelear el proyecto de parque, no sólo con la actual directora de SERVIU lo hablamos con el actual presidente de la República, con Gabriel Boric, antes de que fuera presidente incluso el vino grabó parte de su franja en el Parque el Pajonal, le contamos de esta problemática histórica, le pedimos su compromiso para sacar adelante ambos proyectos, también nos reunimos con el actual Ministro de la Vivienda, con Carlos Montes, quien también nos hizo ver su compromiso, no solo con el proyecto habitacional que hoy día, el principal objetivo del Gobierno, reducir un déficit de vivienda que crece y crece sistemáticamente, sino que también le transmitimos la importancia de cumplir con el proyecto del Parque, porque aquí no solamente tenemos que construir casas, tenemos que construir ciudades dignas, barrios amigables, con acceso a áreas verdes y esa es una promesa y un compromiso que yo sé que tenemos de parte de este gobierno,



también de parte de este Concejo y que vamos a trabajar muy ágilmente para poder hacerlo realidad lo antes posible. Yo siempre prefiero no dar plazos porque uno sabe que lamentablemente que el aparataje estatal siempre es más lento de lo que uno cree siempre cuesta más avanzar, siempre aparecen piedras en el camino, pero hay un compromiso irrestricto, una acción decidida y yo espero que mucho más temprano que tarde podamos estar haciendo realidad una promesa que se acumuló durante años, yo creo que ahí es muy importante tener esa responsabilidad, una cosa es anunciar los proyectos otra cosa es prometerlos y otra muy distinta es materializarlos y el objetivo que tenemos nosotros y por lo que trabajamos todos los días, es por hacer carne esas promesas, transformar realidades concretas y sabemos que contamos con el compromiso del Concejo y del Gobierno para ello y también de las comunidades, así que nada nos queda un largo camino, este es un paso más, pero también nos quedan muchos por dar para que podamos ver materializado este proyecto y el del parque. Así que agradecerles a todas y todos. Secretario veo que todavía hay palabras solicitadas.

Sr. Secretario Municipal: Así es señor presidente, la concejala Carolina Silva, ha solicitado la palabra.

Srta. Carolina Silva: Secretario solo respecto a la consulta que hice, que el la duda que tienen las diligencias respecto a si va a tener algún costo para ellos la esta entrega de terrenos.

Sr. Presidente: No sé si desde SECPLA o desde DIDECO pueden responder a esa duda, yo entiendo que no, pero si lo pueden corroborar desde SECPLA o DIDECO, la información al menos que yo tengo es que no existiría costos asociados, se sé si Alejandra Cajas de DIDECO si nos puede corroborar la respuesta.

Sr. Alejandra Cajas (Abogada DIDECO): Sí, buenas tardes, no, no va a tener costos asociados a las familias porque el terreno se cede a título gratuito al SERVIU y SERVIU, entonces no destinaría fondos para para el terreno y no es traspasado ni en los subsidios ni de otra forma el costo a las familias y, además aprovechar como de de aclarar el otro punto, bueno lo comentó el Director Jurídico, pero para profundizar que este terreno corresponde a retazos de un loteo existente desde los años 60 y por lo tanto el los terrenos que se están refiriendo, probablemente que fueron adquiridos, fueron justo al lado de donde se va a construir el futuro Parque El Pajonal, pero estos terrenos particularmente corresponden a retazos de terrenos de un loteo, no no fueron comprados para para este fin.

Sr. Presidente: Si para solo redondear lo que dice Alejandra, que también es importante no no para vanagloriarse, pero esta es una sesión gratuita que hace el municipio entendiendo la importancia de velar por el derecho del acceso a la vivienda. Se está cediendo gratuitamente un terreno para poder facilitar la ejecución de un proyecto y eso creo que también es importante reivindicarlo como una acción municipal, lejos de ser una acción del alcalde, es una acción del municipio como institución que hoy día otorga un terreno de forma gratuita para

que podamos facilitar y agilizar y hacer más rápido por decir más fácil, este proyecto que dé solución a la vivienda en lugar de ponerle precio, entorpecer y atrasar aún más las cosas. Creo que es una cesión importante, nosotros sabemos la situación financiera del municipio, pero creemos que vale totalmente la pena porque estamos reivindicando un derecho como es el acceso a la vivienda, así que también agradecer al Concejo por esa acción que yo insisto son acciones del municipio, no del alcalde del municipio, que creo que es importante que se reivindique frente a la comunidad. Eso secretario creo que estamos en condiciones de someter a consideración del Concejo.

Sr. Secretario Municipal en votación: Así es, señor presidente, entonces se somete a consideración del Concejo aprobar la cesión a título gratuito del terreno de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Maipú, correspondiente a los predios remanentes funcionados del loteo de Los Presidentes 1 y 2 emplazados en la comuna de Cerrillos, con la finalidad de ejecutar el proyecto habitacional Primo de Rivera desarrollado por la entidad patrocinante SERVIU, que entregará solución definitiva a 220 familias, de las cuales 110 son definidas por la Oficina de la Vivienda de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Con mucha felicidad y ciertamente deseándole mucho éxito a la familia maipucina que se van a instalar en sus nuevas viviendas, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Horacio Saavedra: Muy contento de ser parte de este Concejo apoyando a este tipo de proyectos, así que con mucho gusto apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Solamente agradecer las gestiones del municipio y todas las voluntades de este proyecto, esperemos que prontamente se pueda concretar para las familias, también apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Sumándome a las palabras ya expresadas, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Feliz muy feliz apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Por el derecho a la vivienda apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Con mucha felicidad apruebo y mis saludos a las 220 familias que me imagino deben estar muy contentas por todo lo que viene por delante, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente, señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente, Si apruebo y me sumo a las palabras, muchas veces hay acciones institucionales o del Estado que facilitan las cosas, pero sin duda lo los motores o los causantes de estas acciones es la movillización que han tenido muchas familias que lamentablemente todavía no tienen acceso a la vivienda digna, nosotros sabemos que históricamente en Chile, las luchas de la vivienda son largas, son dificultosas, son llenas de obstáculos y yo siempre digo, aquí no hay que celebrar el gol hasta que la pelota cruce la línea y esto es solo un paso más, porque sabemos los largos caminos que hay que recorrer para finalmente puede estar habitando estas nueva viviendas, pero hoy día se da un paso importante con un apoyo transversal de este Concejo y creo que es una buena noticia para alegrarnos, pero sobre todo para llenarnos de energía, para seguir luchando y seguir persistiendo en que ambos proyectos, el del proyecto habitacional y el del parque sean una realidad lo antes posible. Yo veo que cuando hay voluntad de hacer las cosas, las cosas ocurren, así que agradecerle a las familias que han luchado, a los equipos municipales que han apoyado y a todo el Concejo que está hoy día apoyando también para que esto sea una realidad, así que muy contento también secretario de aprobar este punto.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, muchas gracias señor presidente, entonces por unanimidad del honorable Concejo presente, se aprueba el cuarto punto de la tabla ordinaria del presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4543

Aprobar, la cesión a título gratuito del terreno de propiedad de la I. Municipalidad de Maipú, correspondiente a los predios remanentes fusionados del loteo Los Presidentes I y II emplazados en la comuna de Cerrillos, con la finalidad de ejecutar el proyecto habitacional "Primo de Rivera" desarrollado por la Entidad Patrocinante SERVIU, que entregará solución definitiva

a 220 familias, de las cuales 110 son definidas por la Oficina de Vivienda de la Municipalidad de Maipú.

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|------------------------------|-----------|-------|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA | ----- | ----- | ----- |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ | X | | |
| FELIPE FARÍAS LÓPEZ | X | | |
| CAMILA QUIROZ VIVEROS | X | | |
| BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO | X | | |
| CAROLINA SILVA NIETO | X | | |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | X | | |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ | X | | |
| GRACIELA AROCHAS FELBER | X | | |
| ALCALDE | X | | |
| SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | | | |
| TOTAL VOTACION | 10 | | |

3.5.- Convenios de Desempeño Colectivo, Asignación de Desempeño Colectivo Adecco de Establecimientos Educativos de la CODEDUC

Sr. Presidente: Perfecto. Muchas gracias, secretario, por supuesto, todo el Concejo Municipal y nos vamos al quinto punto de esta tabla ordinaria Convenios de Desempeño Colectivo, Asignación de Desempeño Colectivo Adecco de Establecimientos Educativos de la CODEDUC, la presentación la hace el Secretario General de la Corporación, Ignacio Cáceres, a quien aprovecho de saludar porque estuvo de cumpleaños hace poquitos días, así que espero que le haya servido para subir el ánimo y llenarse de energía, Secretario tiene usted la palabra para hacer la presentación de este quinto punto en tabla.

Secretario General CODEDUC: Muchas gracias presidente, saludarlo a usted y por su intermedio al resto de las concejalas y concejales. Esta es una presentación, no sé si ya se ve, si me pueden confirmar si o no

Sr. Pedro Alburquenque (Asistente Técnico DITEC): Sí director se ve.

Secretario General CODEDUC: Gracias, esto es una presentación sobre una solicitud y sonante de informar y poner en conocimiento de este honorable Concejo es sobre la asignación de desempeño colectivo según la Ley 19.933, principalmente a modo de presentación esta situación de desempeño colectivo que está contemplada en la mencionada ley, se relaciona también con el sistema de desarrollo profesional docente de la ley 20.903, que está a cargo del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, también conocido como CPEIP, como ustedes sabrán, a partir del año 2015 se crea el proceso de carrera docente y dentro de ese proceso se crea además el desarrollo profesional docente, sin embargo, está pendiente aun lo que hoy día algunos conocen como la Carrera Directiva, es decir, todos los directivos, es decir de

directores, Inspectores Generales, Jefatura UTP, orientadores, equipos de convivencia escolar o equipos de gestión, no forman parte de una carrera y como una forma de mejorar las remuneraciones, sobre todo de los equipos directivos de gestión, suscite esta asignación de desempeño colectivo, también conocido como Adecco. Estas características de esta asignación principalmente, tiene 3 características cierto: En primer lugar, que es un proceso voluntario, es decir, todos los establecimientos educacionales con los equipos directivos y de gestión puedan postular a este convenio de desempeño colectivo de esta asignación de manera voluntario, el único requisito es que el establecimiento cuente con una matrícula mínima de 250 estudiantes, luego también, esto es un proceso colectivo, es decir, que este desempeño va asociado a un trabajo muy colaborativo entre distintos distintas actorías del....

Sr. Presidente: Se quedó pegado Secretario creo, no sé si solo a mí o a todos.

Sr. Bladymir Muñoz: A nosotros también se nos quedó pegado presidente.

Sr. Presidente: O quizá me quedé pegado yo, o no fue el secretario (entre risas).

Sr. Secretario General CODEDUC: Volví, ¿volví o no?

Sr. Presidente: Sí, ahí volvió ahí volvió.

Sr. Secretario General CODEDUC: Perdón, ¿me quedé donde en el Consejo Escolar o no?

Sr. Presidente: Fueron 15 segundos.

Sr. Secretario General CODEDUC: Ya perfecto y debe ser entonces comunicado al consejo Escolar con los representantes de Centros de Padres, Centros de Estudiantes y obviamente docentes y asistentes de la educación, ¿Por qué se requiere pasar por el Concejo Municipal? Porque en estricto rigor, esto es como una toma de conocimiento, cierto, no es una votación y que el Concejo apruebe o rechace en particular los convenios, porque la ley lo contempla así ya, la ley establece que los establecimientos municipales además cierto de contar con lo anteriormente dicho en el Consejo Escolar, deben presentar el Acta del Concejo Municipal que declara que el Concejo Municipal en el caso específico nuestro, en el caso de los servicios locales, es el directorio del servicio local, se encuentran informado del convenio suscrito, ambos documentos, cierto, deben el Consejo Escolar y el de la toma de conocimiento del Concejo Municipal deben cumplir con aspectos formales, tales como fecha, nómina de participantes y firmas de quienes participaron del Concejo Municipal en el que se toma conocimiento. De los 52 establecimientos educacionales que administra nuestra corporación, 26 corresponden a escuelas y liceos que están en condiciones de postular a la beca, de los 26 establecimientos 15 voluntariamente han participado del convenio 2022, lo que nos parece un número muy importante; de los 26 podían participar 22,



perdón 23, que son los que cuentan con una matrícula superior a 250 estudiantes. Por lo tanto, nos parece que un número bien interesante atendiendo a todas las complejidades que existen en un año como éste cierto de las clases presenciales y todo aquello, esto es mayor carga laboral para los equipos directivos y de gestión, aun así, dado también que el incentivo, evidentemente, en términos de mejoramiento de remuneraciones, han postulado estos 15 establecimientos educacionales con 3 tipos de convenios tipo, ya hay convenio un tipo que el CPEIP pone a disposición de las comunidades y ellos lo modifican, yo después de haber pasado por la Comisión de Finanzas del día martes recién pasado, a solicitud de concejales y concejalas envié los convenios que habían suscrito por intermedio de la de la concejala Elizabeth González y también el concejal Bladymir Muñoz y también fue copiado nuestro secretario municipal, para que les hiciera llegar a estos convenios, de estos 15 convenios de los establecimientos educacionales, donde está principalmente retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula, que es el que más se repite, principalmente porque ustedes saben que después de 2 años de prácticamente de clases virtuales, lo importante de los equipos de gestión es ir a acompañar a las y los docentes en cómo ha sido el regreso a las clases presenciales, principalmente, y también está trabajo colaborativo para la innovación pedagógica con el uso de TIC en el aula y también el trabajo de optimización del tiempo no lectivo que... existe el tiempo lectivo es las horas que tiene un docente frente a curso y el tiempo no lectivo todo lo que no están, digamos, desarrollando clases presenciales, dónde está el trabajo pedagógico propiamente tal, las reuniones, atención de apoderados, revisión de trabajos, prueba, etcétera, entonces hay un indicador muy importante, la agencia de la calidad, que tiene que ver con la optimización del trabajo no lectivo y que en este caso la escuela General O'Higgins, cierto y el Liceo Maipú incorporan dentro de sus de su convenio tipo y también el Liceo Bicentenario de Niñas, eso es todo, señor Presidente.

Sr. Presidente: Ahí sí estaba silenciado, muchas gracias Secretario por la presentación, vamos a abrir palabras por si existiesen dudas de concejalas o concejales, les pido por favor levantar sus manitos de lo contrario secretario, vamos a la votación de este quinto punto de la tabla.

Sr. Presidente: No hay palabras solicitadas señor Presidente, quiero hacer un alcance, que es un informe ya, al Concejo Municipal de los convenios de desempeño colectivo el que ha presentado el Secretario General de la CODEDUC ya, para información del honorable Concejo.

Sr. Presidente: Perfecto, ¿Vamos con la votación entonces secretario?

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, tal como le reitero, como es una información, no se somete a votación.

Sr. Presidente: Ah ya, es solo.... ya pasamos al siguiente punto en tabla entonces.



Sr. Secretario General CODEDUC: Es solo para conocimiento, presidente.

3.5.- Aprobación Integrantes Comité de Bienestar

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretarios ambos, vamos al sexto y último punto de la tabla ordinaria que es la aprobación de integrantes del comité de bienestar municipal. La presentación la hacen desde la Dirección de Administración y Finanzas, entiendo que su director Ernesto Alejandro Torres Carrazana, Director tiene usted la palabra.

Sr. Director DAF: Muchas gracias presidente, buenas tardes a todos los concejales y concejalas, vecinos, vecinas, directores, directoras, si me permite voy a compartir una presentación, a... me parece ahí sí! ahí sí puedo compartir, me refería a este punto, ahí entiendo que ya lo están viendo, ¿no? Si me pueden confirmar.

Sr. Presidente: Sí se ve director.

Sr. Director DAF: Correcto eh voy a ponerlo ahí, entonces como decía el señor presidente del Concejo, esta es la propuesta de nombramiento del Comité de Bienestar, entiendo que este tema fue tratado en la Comisión Mixta de Finanzas y Régimen Interno el día martes y presentado por nuestro administrador eh, esto tiene el marco normativo, está establecido en la Ley 19.754 del 2001, que establece la creación de los servicios de bienestar para los funcionarios municipales y en esta ley se establece también la obligación de someter a aprobación del Concejo los componentes propuestos por el señor alcalde; también está basado en el Decreto Alcaldicio N°7.574 de 2015, donde se contiene el reglamento del Servicio de Bienestar de la Ilustre Municipalidad de Maipú, en que establece que el comité está integrado por 16 miembros titulares, 8 de estos representantes designados por el señor alcalde, de los 8 funcionarios que actualmente ostenta el cargo, hay cuatro funcionarios que se mantendrían en el comité que son dos, Jorge Yáñez Pinto, la señora Verónica Valdenegro Rivera, la señora Luz Álvarez Bustos y la señora Sandra Muñoz Molina, eh lo que se proponen en cambio, son y que se van a que están actualmente en el Consejo, son el señor Jorge Vergara Barroso, John Yurjevic González, don Aníbal Saavedra Morales y la señora Mariana Opazo Cossio, los primeros 3 casos por manifestando su interés de de ya no continuar en el Consejo y en el último caso, porque no ha habido una participación tan permanente y en este caso se necesita la permanencia en el comité. La propuesta del señor alcalde es cambiar estas personas por don Marcelo Díaz Pérez, que trabaja en la Administración Municipal y que es contrata grado 7; La señora Patricia Carranco Figueroa, funcionaria antigua del departamento de Remuneraciones de la Subdirección de Recursos Humanos ehhh planta grado 10; la señora Marcela Meriño Henríquez, de la Secretaría Municipal, que lleva ya 26 años en el municipio que ha pasado por todas las calidades contractuales, planta grado 11 y aquí nos permitimos un cambio, señor alcalde y concejales y concejalas, la verdad es que se había propuesto el nombre del jefe del Departamento de

Servicios Generales, sin embargo, en razón de las obligaciones que tiene como funcionario que en realidad son múltiples, variadas y siempre muyyyy tiene que estar muy pendiente no, del de la contingencia diaria del municipio, hicimos un cambio y proponemos propone la Alcaldía a don Sergio Lucero Caro, que es Encargado de Abastecimiento, en estos momentos lleva 22 años en el municipio, también ha estado en todas las calidades jurídicas y es planta desde el año 2000 y 2004 perdón, entró el año 2000 al municipio y está en un grado 11 de suplencia y que está ejerciendo el cargo, como le decía de encargado de Abastecimiento, ese el único cambio que hicimos respecto de la presentación del día martes y solicitamos por lo tanto, eh, al honorable Concejo Municipal aprobar la propuesta del señor alcalde en lo que respecta al cambio de estos cuatro representantes, de un total de 8 que son los señalado en la presentación, eso señor alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio por si existen dudas o comentarios de parte de los concejales, así que les pido quede conectado, de lo contrario pasamos a la votación secretario.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitada señor presidente, si usted me autoriza podemos proceder a la votación.

Sr. Presidente: Por favor.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien, se somete a consideración del Concejo, entonces, aprobar según lo establecido en el artículo del Decreto Alcaldicio N° 7.574 de 2015, la propuesta del señor alcalde en lo que respecta al cambio de cuatro representantes de un total de ocho, por los funcionarios Marcelo Díaz Pérez, Patricia Carranco Figueroa, Marcela Meriño Henríquez y Renato Araya Rosas, que fue, fue, como dijo el director de DAF reemplazado por el señor Sergio Lucero ya. Por lo tanto, sometemos a votación entonces lo antes mencionado.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz:

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce, concejal Gonzalo Ponce, Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces se aprueba el quinto punto de la tabla ordinaria por 9 votos a favor, cero abstenciones y cero en contra, señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4544

Aprobar, según lo establecido en art. 2 del D.A. N°7574/2015, la propuesta del Sr. Alcalde, en lo que respecta al cambio de cuatro representantes, de un total de ocho, por los funcionarios Marcelo Díaz Pérez, Patricia Carranco Figueroa, Marcela Meriño Henríquez y Sergio Lucero Caro.

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|------------------------------|----------|-------|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA | ----- | ----- | ----- |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ | X | | |
| FELIPE FARÍAS LÓPEZ | X | | |
| CAMILA QUIROZ VIVEROS | X | | |
| BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO | X | | |
| CAROLINA SILVA NIETO | X | | |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | ----- | ----- | ----- |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ | X | | |
| GRACIELA AROCHAS FELBER | X | | |
| ALCALDE | X | | |
| SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | | | |
| TOTAL VOTACION | 9 | | |

IV Proposición Temas Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretario, pasamos bueno cerramos con esto la tabla ordinaria, pasamos a la propuesta de temas para futuras sesiones de Concejo, así que le pido, si existe algún concejal o concejala que quiera proponer algún tema en tabla para futuras sesiones, que pueda levantar su manito virtual de lo contrario, nos vamos a los Varios, pero vamos a ver un ratito a ver si alguien levanta la mano.

V Varios

Sr. Presidente: Parece que nadie levanta la mano secretario, no veo yo al menos por lo tanto, vamos a pasar a los puntos Varios. Ahora sí le digo a los concejales y concejalas que quieran hacer uso de la palabra en los puntos Varios que puedan levantar sus manos virtuales, vamos a dar un ratito para que nuestro secretario los pueda ordenar en orden de prelación e ir dándole la palabra uno a uno, al final de todas las palabras yo puedo ir dando respuesta a las interrogantes que se vayan planteando, pero vamos a primero a escuchar de corrido a todas las concejalías, así que ya tenemos cuatro palabras solicitadas vamos a esperar un ratito más 5, para que el secretario pueda ordenarlas, parece que ahí estamos secretario para que usted ahí, en cuanto tenga el orden de prelación, les vaya dando la palabra uno a uno a los señores y señoras concejales.

Sr. Secretario Municipal: Sí hay cuatro palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Presidente: Yo veo cinco.

Sr. Presidente: Sí el concejal Alejandro Almendares tiene la palabra en primer lugar, señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, concejal Almendares por favor.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias presidente, la verdad que muy breve y viendo el dictamen 216667 de Contraloría que la verdad ratifica un dictamen también de este año, el 173171 que habla sobre la obligatoriedad de que los servicios públicos, tengan que ingresar a la planta o contrata a los funcionarios en calidad honorario, esto a partir del próximo año. La verdad es que es bastante preocupante esta ratificación, sobre todo para el municipio, porque nosotros sabemos que hay varios funcionarios honorarios que llevan bastante tiempo ejerciendo funciones que son indispensables para el municipio, son funcionarios de carrera que la verdad, eh, han desarrollado un servicio público en nuestra comuna que es bastante valioso, por tanto, quisiera solicitar de que podamos ver esto, ya



sea en comisión de Régimen Interno, o se nos exponga por parte de la administración municipal cuál es el plan para ver esta situación que ya se va a generar a contar del primero de enero del próximo año. Yo creo que es bastante preocupante, me imagino que ustedes también como administración ya lo han visto, pero yo creo que es importante también socializarlo con el Concejo Municipal, son varios los funcionarios que no han estado preguntando y funcionarios que hacen la pega de verdad en terreno con nuestros vecinos, así que eso Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a usted concejal, yo al final le respondo en que estamos como administración con ello, pero sí lo estamos viendo y lo estamos trabajando en conjunto al sindicato a honorarios y otros actores también, así que... ya después les cuento más detalles, sigamos con las palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, le corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Ka Quiroz señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala Ka Quiroz, tiene la palabra.

Srta. Ka Quiroz: Muchas gracias, secretario y presidente. Emm ¿me veo media pegada?, que yo aquí me veo así como... ya entonces voy a apagar.

Sr. Presidente: se ve bien concejala.

Srta. Ka Quiroz: ¿Si?

Sr. Presidente: Sí radiante como siempre se le ve bien.

Srta. Ka Quiroz: Gracias presidente, emmm bueno voy a comentarle que me voy a extender un poquitito presidente, dado que me gustaría hacer un punto para recordar no cierto que estamos ad portas de cumplir un año ya desde que asumimos este desafío, tanto usted como alcalde como nosotros y nosotras como concejales y concejalas eeem, y considerando que este me hubiese gustado que la próxima semana no cierto hubiese Concejo, o sea la semana que corresponde, pero este es el último Concejo ordinario de junio y por ende va a ser previo al año de gestión y en ese sentido quería dar una cuenta de algunos aspectos relevantes que queríamos destacar como concejalía, en cómo se ha avanzado en términos de la gestión en las áreas que yo presido con las comisiones que presido de este Concejo. En ese sentido, yo como sabrán presido la Comisión de Cultura del Concejo Municipal y la de Género y Diversidad, en donde realmente hemos percibido muchos avances, presidente, desde que asumimos, desde que asumimos la presidencia en la comisión, al menos en cultura hemos podido evidenciar que si bien por ejemplo en los años 2017 y 2018, la programación en materia de Cultura era extensa y que tenía presupuesto para desarrollarse, esta área se utilizó básicamente como productora de eventos en donde se pedía material artístico, no cierto que no contribuía necesariamente a la valoración de la



cultura y patrimonio de nuestra comuna, mucho menos cierto a profundizarla, esto también lo vimos en la primera Comisión de Cultura, como recordarán los señores y las señoras concejales. Eeem en ese sentido podemos dar cuenta entonces que actualmente la visión de Cultura es mucho más transversal y se asocia a varias que anteriormente habían estado olvidadas, como lo son las artes, el patrimonio, y sobre todo, que yo creo que es lo que menos vemos es la justicia en el acceso a la oferta cultural que tenemos en general, no sólo en la comuna sino en el país básicamente. En ese sentido, según lo conversado con las trabajadoras y trabajadores de (se pierde el audio unos segundos) y todo esto mediante planes, programas y proyectos que tienen o que pretenden tener una amplia, llegar a las comunidades, ehh esto lo podemos ver por ejemplo, presidente y para que todes sepan finalmente porque de repente a nosotros se nos olvida, creo yo, dónde hemos estado y hacia dónde estamos yendo y en ese sentido Presidente, creo que es una gran señal que hoy día en vez de shows, no cierto, en cultura tengamos, por ejemplo, la creación del sello popular que está andando ya, el club de espectadores que también lleva un tiempo, que se haya reactivado el festival folclórico, que tengamos talleres y cursos pensado realmente en las necesidades que tiene la comunidad, que haya regresado el convenio con Santiago a Mil y yo creo que un gran gesto también ha sido la reformulación de la malla de ESAM que si bien para los alumnos y algunos apoderados fue difícil, se adecuaba más a los alcances que esta escuela tiene. Por último presidente, respecto al primer punto que tengo, es que respecto del área de Género y Diversidad, comisión que como ustedes bien saben solicité la creación de ésta en el primer Concejo Municipal de la actual administración, podemos decir que si en cultura era drástico el cambio, en género y diversidad lo es más aún, este anteriormente no contaba con una visión que permitiera no cierto captar la multiplicidad de problemáticas y dificultades que vivimos los grupos más vulnerados socialmente, como lo pueden ser las mujeres y las disidencias sexo-genéricas y en ese sentido, sabemos que habían programas que solo buscaban, bueno, favorece el desarrollo de la mujer de la comuna supuestamente, pero que en verdad sólo se trata de potenciar la visión estereotípica de la mujer en la sociedad. En ese sentido, creemos que esta esta realidad se ha cambiado con una visión, no cierto, que busca hacer justicia y reparar el abandono y la exclusión social e institucional que hemos tenido históricamente. De esta manera, también sabemos que actualmente lo que busca el Departamento de Género, lo que busca la Oficina de la Mujer y de la Diversidad, es que la política local en general vaya en pos de la equidad de género y no discriminación y que comprenda realmente las necesidades de la comunidad y avance por un bienestar integral, fomentando una cultura feminista sin estereotipos, como ya se ha dicho anteriormente, y esto se ha visualizado justamente en los planes y programas que se levantan desde el departamento de género y diversidad mediante ambas oficinas, no cierto, por ejemplo, creo yo que es necesario destacar en este año de gestión presidente, el gran proyecto de niñas poderosas que se hizo el lanzamiento hace poco, las charlas intervenciones colectivas en los territorios que están haciendo, la realización no sólo de entrega de aritos no es cierto, sino de un marzo enmarcado respecto de



actividades asociadas al feminismo, a las mujeres en general, las clínicas deportivas, del tracking femenino, la red de mujeres de ollas comunes, reconociendo el trabajo que hacen las mujeres en los territorios, las ferias de emprendimiento, los círculos de mujeres y la hora del género en los departamentos de nuestro municipio. En base a esto expuesto presidente, hemos querido destacar y felicitar los enormes cambios que se han generado a nivel comunal, no sólo en las áreas mencionadas y trabajadas por esta concejala, sino que también estoy segura que de manera transversal se está haciendo en el municipio y que se está generando un cambio en la forma y en el fondo en que entendemos, no es cierto, tanto nuestra institución como la cultura en general, y esto sé y estoy segura que ha beneficiado y seguirá beneficiando a toda la comuna, es por eso presidente que al menos desde las áreas que a mí me competen, le damos las gracias porque creemos que se están haciendo no siendo no cierto cambios importantes respecto de la cultura, que yo creo que es una cuestión que cuando estábamos en campaña hace más de un año atrás, que pedíamos que decíamos y que muchas y muchos estábamos buscando avanzar y que hoy día por mucho que a veces se nos olvida donde estuvimos, estamos avanzando realmente hacia las medidas transformadoras que siempre quisimos, y por último, yo sé que he hablado bastante, me disculpo presidente, eh pero también quería felicitar al equipo de DIPRESEC y al equipo de DAOGA, ya que supimos que el martes 14 de junio los equipos municipales en conjunto con Carabineros realizaron una intervención en la plaza Juan Pablo II para cumplir con el retiro de personas en situación de calle y que habían habitado el espacio público y que estaban generando conflictos con el colegio Carolina Llona, en donde obviamente había en riñas, asaltos, acoso a las mujeres y obviamente no solo a mujeres, sino específicamente a las estudiantes del sector, en ese sentido, sabemos que hubo un amago de incendio y eso apuró, no cierto, el hecho de que se desalojarán estas rucas y que yo creo que si bien creemos, no cierto, en la vivienda digna también creemos que es necesario poder caminar tranquilo por nuestras calles, eso no se estaba cumpliendo, el colegio tenía problemas, las personas tenían problemas y queremos reconocer hoy día que la DIPRESEC con las herramientas que tiene con un cambio de perspectiva también que Felipe Fernández está haciendo creo que está logrando grandes cosas, a pesar de nuevo que a veces se nos olvida dónde hemos estado y hacia dónde vamos, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala por su rendición de cuentas y también por las felicitaciones que aprovechamos de extender a los equipos de las direcciones y oficinas que usted menciona. Vamos a continuar con las palabras secretario, le pido a usted que en orden de prelación sigamos entregándola a las concejalas que las están solicitando.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, señor presidente, le corresponde hacer uso de la palabra la concejala Carolina Silva, señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.



Srta. Carolina Silva: Secretario muchas gracias presidente, escucho a la concejala Quiroz de todos estos logros y no puedo dejar de pensar en una palabra que en mi vocabulario no existía y escuché hartito esta semana, que es la palabra mezquindad y me puse a buscar y lo que significaba: calidad, cualidad de mezquino es una persona, quien más allá de lo económico, es quien no tiene corazón noble o carece de generosidad, entonces yo me pregunto Presidente, si es mezquino querer que los vecinos estén mejor, sí es mezquino que los animales tengan una mejor condición de vida y reafirmó y digo con alivio que agradezco que esa palabra no existe en mi vocabulario. Dicho esto, presidente y reiterando que lo he escuchado varias veces, a veces cuando se vuelve a repetitivo uno lo toma como parte de uno, entonces... creo y espero firmemente que sus intenciones siempre han sido la de colaborar y hacer de Maipú un lugar mejor para todos los vecinos. Debo agradecer a la cuadrilla de COPERGO, eh del cuadrante de René Olivares y de SMAPA porque bueno, a propósito de los oficios presidente que venían desde el año pasado y los oficios que mencioné, que se los iba a enviar a usted hemos recibido respuestas, respuestas positivas, por lo cual se agradece, una de estas es cómo le mencionaba la cuadrilla de COPERGO, que ese mismo día jueves se contactó con los vecinos y el día sábado hicieron eh limpiaron las alcantarillas, hicieron los trabajos, así que los vecinos están muy agradecidos por esta intervención; también agradecer eh director de DIPRESEC Felipe Fernández, porque efectivamente me llamaron del Colegio Alberto Widmer el director para agradecer a propósito de lo que se señaló el jueves pasado en Concejo, la intervención en el colegio y la preocupación de pasar desde la semana pasada constantemente, así que se agradece enormemente, sé que lo hemos estado conversando con el director de DIPRESEC que hay proyectos y planes para poder hacer de Maipú y de los estudiantes puedan tener eh sendero seguro y eso es se aplaude y es muy importante, así que se agradece; también eh agradezco eh a la postulación de programas de conservación vial de las calles los Presidentes Sur y Norte para su reparación y también se agradece presidente la iniciativa y maravillosa iniciativa de la creación de la oficina de área de protección animal, que estará ubicada en Organizaciones Comunitarias, se agradece enormemente porque era una preocupación muy grande para nosotros y sigue siendo y va a seguir siendo; agradezco por último, la mesa que usted realizará a partir de la reunión que solicitó la animalista, los animalistas de Huellas Unidas, sé que se realizará mañana Presidente, nosotros también vamos a realizar una mesa junto con organizaciones animalistas en la cual está cordialmente invitado, vienen diputados que se harán presentes en esta mesa. La idea es poder colaborar, poder aportar, poder co-construir una mejor condición para los animalitos de nuestra comuna y las eh las solicitudes por oficio que les voy a enviar son dos son las siguientes: Dos organizaciones Abrazo Contigo de Karina Rojas y Sarita Solidaria, están esperando desde hace algún tiempo, eh a la ministra de fe, entiendo que ella tiene a un familiar enfermo, por lo tanto está con licencia me parece y pero no, no, tampoco está subroga la persona que la subroga, por tanto, no han tenido respuesta y necesitan poder contar con la aprobación de todo su documentación para poder funcionar de forma correcta ya y el segundo oficio es respecto a las

aguas servidas del sector del pueblito La Farfana, que hace mucho tiempo también están solicitando la intervención de SMAPA y de cuadrilla respecto a la situación que tiene la dirigente Maica Martínez, se solicita por favor que se puede hacer la intervención, así que esos dos oficios, presidente y muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, vamos con las siguientes palabras del secretario.

Sr. Secretario Municipal: Si le corresponde hacer uso de la palabra la concejala Elizabeth González, señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, por su intermedio, para nadie es sorpresa el compromiso de las y los comunistas con las transformaciones en pos de una sociedad más justa, creemos que este gobierno comunal tiene esa potencialidad, por eso por iniciativa propia somos los primeros en salir a defender la gestión de las mentiras que circulan con mala intención o de grupos que les beneficia mantener a la comuna en crisis para presentarse como salvadores. Asimismo, también seremos los primeros en cumplir con el principio de la crítica y la autocrítica cuando corresponda, esto lo señalo ya que hemos tenido dificultades por la falta de respuesta a solicitudes que emanan desde la comunidad y que son canalizadas desde nuestra concejalía, sobre todo en temas de tránsito y obras, por ejemplo, vecinas adultas mayores de la Villa Los Héroes nos pidieron que canalizar el retiro un paradero en Hernán Olgún con Héctor Fuenzalida, que no se utiliza ningún recorrido lo utiliza y sirve de refugio para consumir alcohol o drogas, según nos contaron, enviamos el 17 de mayo la petición, presidente, el 3 de junio volvimos a preguntar y no hay ninguna respuesta del tema hasta hoy, no queremos que nadie se salte la fila, pero lo mínimo es poder responder, esto no se solicitó por que queramos molestar a alguien, sino por solicitud de vecinas preocupadas por su comunidad, sabemos que estas situaciones podrían ser utilizadas como argumento por ciertos sectores políticos para crear un relato insidioso sobre cómo funciona el municipio y eso nos preocupa, ya que son estos sectores quienes no tuvieron empacho en cumplirle algunos caprichos de la antigua gestión que nos heredó un municipio que apenas podía mantenerse en pie. Es por eso que queremos expresar en este Concejo nuestra molestia en miras que se pueda mejorar el protocolo de solicitudes de manera urgente, para lo que estamos a disposición de la instancia que sea necesaria para agilizar los tiempos burocráticos y mejorar los canales de comunicación por el bien de la comunidad. Por otra parte, presidente no quiero dejar pasar que nos han contactado ciclistas que circulan a diario por la ciclo vía de camino a Melipilla, la cual está muy dañada, muy sucia y con algunos sectores bastante peligrosos, sabemos que hay problemas que escapan de las manos del municipio, pero aun así queremos hacer énfasis, queremos defender el uso de la bicicleta como medio de transporte sustentable y más en nuestra comuna, que tiene falencias en la conectividad y esto sale a palear no sólo eso, sino que también el ahorro de transporte para vecinos y vecinas; también recalcar solicitudes de la



revolución ciclista en poder dar luces de avance, solución al cruce de Pajaritos con Américo Vespucio y no esperar a que ocurra un siniestro vial para actuar, sabemos que los dineros con los que se deben hacer estas mejoras no son del municipio, pero ponemos énfasis en que pueda usted presidente poder apurar esos elementos pertinentes y darle ese carácter de urgente. Por último presidente, desde esta concejalía queremos proponer al municipio un tema que nos parece de suma relevancia como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Memoria, sabemos que es fundamental que esta gestión garantice un acceso oportuno a la información en nuestra comunidad esto incluye a la Comunidad de personas sordas de la comuna, gracias a la información de la Oficina de la Discapacidad sabemos que Maipú es la segunda comuna con más personas sordas del país, por lo que es fundamental comenzar un trabajo sistemático para subsanar varias situaciones de esa comunidad y otras, dentro de nuestras posibilidades, como concejalía quisimos ejemplificar que se pueda hacer para desarrollar un trabajo real de inclusión y no sólo de integración para esto y ajustándonos a varias normas, desarrollamos un vídeo resumen del Concejo anterior que cuenta con intérprete de señas, todo esto en apoyo a la Oficina de la Discapacidad de nuestra comuna, esta experiencia de grabación, edición y lanzamiento no tomó más de un día para la persona encargada de nuestra concejalía, por lo que podemos dar fe que este tipo de iniciativas requiere más que nada la voluntad, asimismo, creemos que se puede a un corto plazo actualizar las páginas municipales pertinentes con audios y con lengua de señas para cumplir con el principio de inclusión y accesibilidad a todas y todos. Finalmente comentar que nos reuniremos con la organización de personas sordas de Maipú la próxima semana, para poder seguir planteando distintas demandas y proponer más iniciativas que ayuden a garantizar el acceso a una información, creemos que en Maipú inclusivo posible y es momento de hacerlo. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala por los puntos al final le respondo, pero le agradezco la el espíritu propositivo siempre concejala. Vamos con la última palabra solicitada que es de la concejala Graciela Arocha, concejala, por favor.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias presidente, tengo algunos temas los cuales voy a ir uno a uno. El primer tema tiene que ver que durante la semana se hizo llegar un mensaje de descuento de gas a varios dirigentes sociales de la comuna, de gas Abastible. Este descuento, obviamente los dirigentes han ingresado a la plataforma, lo cual ha significado un beneficio importante en, pero también varios nos han comentado que ya no se podrían acceder a estos descuentos ya, quizás hubo solamente un número X de beneficio y quizás sería bueno en esta ocasión poder explicar de qué se trata este beneficio de la municipalidad que yo lo conocí de parte de los de los de las organizaciones sociales que me comentaron, si es un tema masivo, si un tema acotado, si finalmente es solamente con una empresa con Abastible o también con otras empresas y en definitiva, cómo se realiza este convenio, entendiendo desde la municipalidad hacia una empresa privada, cómo esta, esa es la primera consulta alcalde; la segunda tiene que ver con que hace unos días atrás la dirección del trabajo emitió un dictamen que establece la



anticipación y extensión de vacaciones de invierno de los niños de los colegios principalmente municipalizados, yo no sé si todos los colegios acudirán a lo mismo y corresponde la aplicación de la norma que permite el teletrabajo para el cuidado de los niños y de personas con discapacidad, mi consulta es si ya se estableció finalmente desde el municipio, ¿cómo se va a aplicar este dictamen para los que son funcionarios municipales y se enmarcan dentro de este contexto de ser cuidadores de niños pequeños o de en este caso, adultos mayores con discapacidad o personas con discapacidad en general; mi tercera consulta tiene que ver y va en relación a la Ordenanza de Actividad Comercial en la Vía Pública, yo la verdad es que obviamente siempre van a ir apareciendo temas en la medida que uno también la lee y también va conversando con distintas personas, por lo cual yo quisiera proponer la incorporación de un requisito para la obtención de permiso en la vía pública y que se trata de que se les exija también a las personas un antecedente por tráfico de drogas ya, en su minuto se estableció dentro de los requisitos que solamente tenía que ver antecedentes asociados a abusos ya, con temas de sexualidad infantil, ese tipo de cosas ya, pero la verdad es que siempre hay una estigmatización también con respecto a la gente que trabaja en vía pública y entendemos que no toda la gente cumple ciertas condiciones de esa estigmatización, por lo mismo creemos que es importante resguardar que dentro de ésta de este trabajo en la calle específicamente, exista la tranquilidad de todas las personas que quienes postulan no tengan antecedentes por tráfico de drogas ya, porque muchas veces también nos llegan antecedentes de ciertos de cierto tráfico que se realiza en la calle y la verdad es que no hay como muchas veces corroborar esto y creo que obviamente establece una condición que da mucha más seguridad a todos nuestros vecinos y vecinas, no sé cómo es el protocolo puntual para poder hacer una incorporación una vez que ya aprobamos ésta la semana pasada, si puede volver a entrará Concejo y poder incorporar este requisito, porque de no estar incorporado este requisito dentro de la ordenanza, obviamente no va a ser tan legítimo el solicitarlo ah esta es mi consulta; el cuarto tema tiene que ver con la solicitud de para Tránsito específicamente de una señalética para el Colegio Álvaro Lavín, el colegio Álvaro Lavín está ubicado en San Martín con Argentina y entendemos que usted cuando visitó el colegio ya ellos habían solicitado la posibilidad de instalar señalética específicamente determinando que allí existe un colegio y entendiendo que hay un alto grado de tránsito en ese lugar y obviamente expone a los alumnos, yo quisiera reiterar esa solicitud en función de que en conversaciones con la gente del colegio, obviamente lo ven necesario y poder establecer en los compromisos de los tiempos requeridos y por último, no, no quería alargarme tanto, pero la verdad es que se van acumulando temas en la semana, solamente informar a la comunidad sobre una feria de emprendedores sustentables del Barrio de los Bosquinos, que se va realizar este 18 este sábado 18 desde las 17:00 horas, en Cuatro Poniente con Ferrocarril a propósito de la festividad de celebrar el día del padre, así que a todos quizás, quienes van a hacer ferias itinerantes en nuestra comuna de nuestros emprendedores, obviamente potenciar esto hacia nuestros vecinos, porque entendemos que este comercio que es muy puntual, que es muy organizado y que

viene dándose semana a semana, es necesario, obviamente, insisto poder potenciarlo y poder difundirlos. Eso por ahora señor alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, vamos haciéndonos cargo de las distintas preguntas, también voy ahí pedirle apoyo a la administración Municipal y a DIDECO por dos temas en particular para que complementen. Comienzo con el concejal Almendares, sí, bueno, el dictamen de Contraloría, yo creo concejal de algo que preocupa y ocupa a todos los municipios de Chile por ser de cierta forma medio incompatible su aplicación, eso lo estamos trabajando a nivel interno en una mesa de trabajo que está sesionando, si no me equivoco quincenalmente, donde participa nuestro equipo de Administración Municipal, Jurídico, Alcaldía junto al Sindicato de Honorarios, además estamos en permanente contacto con la SUBDERE y con la Asociación Chilena de Municipalidades, al ser una problemática nacional que tiene que abordarse desde esa perspectiva y más que invitado a concejal, si quisiera ser parte de alguna de estas reuniones o si bien podemos ofrecer nosotros desde alcaldía, quizás una reunión abierta a todo el Concejo para poder tratar este tema que yo sé que inquieta no sólo a usted, sobre todo a muchos trabajadores y trabajadoras a honorarios, que si bien el espíritu del dictamen busca beneficiarlos, hay muchos que están también asustados porque esto les puede hacer perder antigüedad u otro tipo de consecuencias negativas, nosotros por supuesto que estamos velando por poder sacar adelante esto sin alterar los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, pero hay algo que estamos trabajando en conjunto de ellos y también a nivel nacional. Luego bueno la concejala Ka Quiroz, ahí le agradezco la la rendición de cuentas que hace y ese cambio de visión efectivamente yo creo que una gestión municipal no sólo tiene que preocuparse, que si bien es muy importante de una gestión eficiente de los recursos, también implantar o implementar ciertas miradas de sociedad que tenemos desde nuestra perspectiva política y por supuesto, ahí estamos tratando de generar esa impronta en cultura, en diversidad y género, en distintos departamento para poder ir construyendo esa sociedad en base a los principios y valores que nosotros consideramos adecuados, siempre respetando, por supuesto, todas las visiones existentes en la comuna, entendiendo que somos una institución que se debe y es financiada por toda la comunidad y no sólo por quienes piensan como nosotros. Con respecto a lo que dice la concejala Silva de de los oficios si estamos ahí con un retraso en la respuesta de oficio a distintas concejalías, lo vimos este lunes en la reunión de directores y directoras municipales, así que ahí también desde administración municipal, nos están ayudando para ojalá poder dar respuesta más pronta y oportuna a los distintos oficios que se están generando de parte de las concejalías; con respecto a la creación de la Oficina de Protección Animal, sí algo que veníamos trabajando hace ya varios meses en conjunto a Karla que es la nueva encargada es funcionaria municipal que está en la Oficina de Discapacidad, pero tiene mucha experiencia en trabajo dado el rol que desempeña en la organización animalista que ella representa, hoy día estamos abriendo esa instancia que por supuesto pretendemos con el tiempo ir dotándolas de más funcionarios y de más recursos para poder tener más alcance en su objetivos de trabajo, pero es un camino incipiente que ahí estamos desarrollando.



Con respecto a la concejala Elizabeth González le tomo el punto, ahí tenemos que acelerar la respuesta de los oficios y, sobre todo, la respuesta a las solicitudes que están haciendo los vecinos con respecto a Tránsito y Obras, vamos a ver qué está pasando ahí con el paradero de Hernán Olguín, nosotros estamos ahora, recuerden, ejecutando un fondo de 3.600 millones en conjunto del Ministerio de Transporte y la DTPM para renovación Precisamente de paraderos, hemos estado sacando algunos, instalando otro, haciendo trabajos de mejora, ayer también me llegó una denuncia de un paradero que está totalmente destruido y justo fue retirado el día de hoy, pero voy a poner atención en ese en particular para que ojalá pueda ser intervenido, pero para que también todos y todas sepan porque esto fue aprobado el Concejo, pero nunca está de más reiterarlo, hoy día hay 3.600 millones en ejecución en mejoras de infraestructura de paraderos; con respecto a la ciclovía a la de camino a Melipilla y el estado en el que está y a la construcción de futuros proyectos, y ahí tenemos varios proyectos de ciclovía que los postulamos, dado el fondo de reactivación económica que propuso el gobierno, hay todo un plan de mejoramiento y construcción de nuevas ciclovías, yo creo que sería muy bueno concejala si podemos concertar una reunión con Carolina Ipinza que es la encargada de proyectos de la SECPLA, para que le pueda transmitir a usted y a todos los interesados en esta materia, cuáles son los proyectos que estamos postulando, cual es el estado de avance, pero ya estamos poniendo prioridad a los proyectos de infraestructura, más aquellos que propenden una movilidad sustentable, por tanto las ciclovías están en la parte alta de la lista de prioridades no en la parte baja, pero yo creo que es bueno que usted misma vaya, también complementando con su experiencia no sólo de concejala sino también de férrea ciclista de la comuna, para ir también construyendo en conjunto estos proyectos que van a ir llegando a la comuna y con respecto al acceso a la información y a la inclusión, sobre todo de la comunidad de personas sordas, sí, hemos estado haciendo algunos esfuerzos, por supuesto que faltan muchísimos más, vimos el video que usted realizó, nos pareció bastante innovador nuestro jefe de gabinete, Carlos Pizarro, se juntó también con Johana para ver una serie de medidas a implementar como gestión para que en lo posible las próximas sesiones del Concejo cuenten con interpretación de señas, las actividades oficiales del municipio también, así como fue la cuenta pública que podamos hacerlo de forma más frecuente, creo que son muy buenas ideas, muy buenas propuestas y esperamos poder empezar a implementarla pronto, se agradece también el poner muchas veces la idea a disposición de la comunidad para que éstas lleguen a más gente, independiente de quién fue la ocurrencia sino que lo importante es que las cosas se hagan e impacten de buena forma a los vecinos y vecinas, y con respecto a lo solicitado por la concejala Graciela Arochas con respeto del cuento de del gas, voy a responder yo cortito con la información que tengo, pero me van a complementar después de DIDECO, entiendo que fue un ofrecimiento que hace una empresa de gas, pero que van a venir varios, o sea, entiendo que está oportunidad fue Abastible, pero distintas compañías de gas están ofreciendo permanentemente descuentos a la comunidad, si nos ponemos a analizar, yo creo ideológicamente ese modelo de negocio yo creo que es totalmente incorrecto, si



tú les estás ofreciendo descuentos a 5.000 personas es porque estás sobre cobrándole a todo el resto, no porque te hacen descuento efectivo, pero entendemos hoy día que ante la urgencia económica de nuestros vecinos no podemos negarle esa posibilidad, lo único que hace el municipio es ser intermediador entre la empresa y la comunidad y ahí vamos a estar abriendo oportunidad o funcionando como puente, para que más vecinos puedan llegar a este tipo de beneficio, me corrigen después de DIDECO yo tengo la información que son 5.000 de Abastible y que vienen de otras empresas de gas, por supuesto que la idea este transitar hacia la venta de gas a precio justo con modelos que estamos explorando hoy día con varias otras municipalidades, pero eso es lo que refiere a ese descuento, pero después le van a dar detalles de DIDECO para que tenga la información más certera usted y toda la comunidad; con respecto al dictamen a propósito del adelantamiento de las vacaciones de invierno, también esta fue noticia bien reciente ayer se lo encargamos los equipos de jurídico y de administración municipal el poder revisarlo, así es que le voy a dar la palabra también a nuestro administrador Jorge Córdova, que ha estado en detalle viendo ese tema para ver cómo podemos facilitar la implementación de este dictamen en nuestros funcionarios y funcionarias; con respecto a la ordenanza, por supuesto que hay disposición en la medida que el Concejo de lo solicite de poder hacer algunas modificaciones, éstas tienen que pasar por Concejo, pero más que abierto, sobre todo cuando se trata de buenas ideas creo, buenas propuestas como usted señala, nos parece también de todo sentido, qué personas que quizás cuenten con antecedentes de tráfico de drogas no puedan acceder a permisos de venta, por lo que usted dice también hay un estigma asociado a muchas veces de que algunos puestos funcionarían como puntos de entrega o venta de droga y creo que tenemos que disminuir al máximo esas posibilidades y una de ellas es fijando en la ordenanza la prohibición de personas con estos antecedentes puedan tener puestos de venta y con respecto a lo del colegio Álvaro Lavín, si efectivamente estuve ahí con la comunidad, nos hicieron la solicitud, nosotros derivamos a Tránsito, ustedes saben que Tránsito ha estado en un proceso de cambio de su Dirección, tenemos una nueva directora que apenas llegó empezó a recibir muchas solicitudes y de a poco las están procesando, pero volveremos a insistir porque una de las solicitudes que hemos hecho de poder dotar de señalética de escuela al Colegio Padre Álvaro Lavín, porque ellos mismos están solicitando, porque al parecer muchas personas que transitan por el lugar no lo reconocerían como una escuela y por tanto requieren de señalética por seguridad de sus estudiantes y su comunidad Educativa. Le doy la palabra entonces a Simón Arteaga de DIDECO para que pueda explicar más en detalle el convenio o no el convenio en verdad, el traspaso del beneficio de empresas de gas y luego a nuestro Administrador Jorge Córdova por el tema del adelantamiento de vacaciones y el dictamen originado de ello, Simón.

Sr. Simón Arteaga (profesional DIDECO) Muchas gracias presidente, saludando a todas y a todos los concejales, efectivamente en nuestro afán de colaboración público - privada Abastible se acercó al municipio con un una estrategia social de entregar descuento a vecinos y vecinas de diferentes municipios y lo que hacen



es acercarse a los municipios para que juguemos un rol de poder entregar una lista de personas según cupos que ellos entregan, que tienen que cumplir ciertas características, en nuestro caso nos entregaron 5.000 cupos con descuentos de \$3.000 a \$5.000 eso variaba según los kilos del gas que compren, son \$3.000 para gas de 5 kg y \$5.000 para el de 11, 15 y 45 y tienen que cumplir ciertos requisitos: ser mayor de 18, estar domiciliado en Maipú, estar dentro del 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares, cierto y nosotros simplemente tenemos que cumplir con entregar esta lista depurada para que aseguremos que los beneficiarios de este de esta campaña social que hace Abastible sean los correctos, no estén llegando a personas que no que o estén dentro de las exigencias que ellos hacen, hoy día, efectivamente, es la primera vez que tenemos un acercamiento con ellos, estamos aquí en este en este plan de poder hacer esta lista por primera vez en este proceso, entiendo que si hay campañas sociales de otras empresas como Lipigas y otras que se han, que han manifestado que hacen este tipo de de gestiones para que llegar con este beneficio social a diferentes vecinos y vecinas de diferentes comunas. En nuestro caso nos tienen esos 5.000 cupos, que tienen que cumplir ciertas características y nosotros también tenemos que asegurarle a Abastibles que le vamos a entregar los cupos con los requisitos que ellos cumplan. Nosotros ahí tenemos que hacer ese trabajo como DIDECO, nos vamos a asegurar que así sea.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Simón, Administrador si puede responder al segundo punto que quedó pendiente.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidente y concejales buenas tardes, dos cositas quería agregar que la las respuestas pendientes que estaban que dijo la concejala Silva, que efectivamente tenían un retraso, fueron todas respondidas y las últimas ingresaron hoy día en la mañana a Secretaría Municipal, así que le hicimos un seguimiento con los directores, que bueno ustedes saben que de repente hay una carga enorme sobre las direcciones y tantas cosas que a veces se traspapelan o no hay tiempo, pero todas fueron.. tienen respuestas concejales, habían de distinta naturaleza desde destapar cosas en alcantarillados a peticiones más concretas de de alguna información, y con respecto a las facilidades para los funcionarios, efectivamente, si se van a instaurar algunas algunas facilidades para que funcionarios que no tengan alguna red de apoyo con la que puedan dejar a sus hijos, podamos acceder con ellos con ese grupo a Teletrabajo, ustedes saben que no tenemos así como toda la tecnología del mundo acá, ni tampoco todos los computadores que nos gustaría poder mandar a todo el mundo, pero bueno, vamos a hacer lo que podemos con las cosas que tenemos, hay cosas sí que son bien complicadas, porque en el fondo la municipalidad siempre tiene que estar operativa, no, lo que no podemos dejar de hacer es dar los servicios que son básicos para la comunidad, las cosas presenciales, por ejemplo, es bien complicado de poder implementar, no ahí vamos a buscar algún tipo de arreglo y en la medida en que tengamos facilidades como tecnológicas para mandar, se van a poner de acuerdo con sus directores como para poder ver ese tipo de arreglos y que los funcionarios no queden un poco con la angustia de no tener a



sus hijos en alguna red de apoyo o cuidado para los que tengan esa esa situación familiar, pero sí se está viendo, no es fácil para nada, pero pero lo vamos a implementar de acuerdo a lo que nos instruyó nuestro Alcalde, muchas gracias alcalde, concejales.

Sr. Presidente: Perfecto. Muchas gracias Administrador y también a Simón de DIDECO por la respuesta, concejala sigue con la mano arriba ¿tiene otra duda o se le quedó arriba no más?

Srta. Graciela Arochas: No, solamente con respecto a la respuesta que nos dio Simón, quizás sería súper positivo que de los anuncios que de los mensajes que han hecho llegar mediante en el whatsapp a los dirigentes sociales, se pudiera explicar lo que tú explicaste ya, porque finalmente de verdad que yo recibí hartos llamados, me enviaron varias veces el anuncio y la gente entiende como que lo tenía que replicar ya y la verdad es que al final este tema en vez de ser un favor, quizás un beneficio puntual se transforma como en un en una sensación de que no nadie alcanzó o etcétera, finalmente eso solamente es clarificar la información para que todos tengan claro para quienes el beneficio, si ingresan finalmente a esta plataforma que dice que tienen que entrar en un link, que sepan que tienen que ser de un 40% más vulnerable etc. Ah, bueno, yo creo que eso es más que nada mi mi consulta, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias a usted concejala, ¿Simón quiere agregar algo?

Sr. Simón Arteaga (Profesional DIDECO) Sí, simplemente como siempre digo a la concejala, hemos tenido a hartas conversaciones en donde nos va haciendo un feedback de muchos procesos que hacemos, agradecemos, por supuesto eso, efectivamente estos procesos son perfectibles, nosotros lo hicimos a través de las dirigencias, las dirigencias los empezaron a enviar y se empezó a hacer una bola de nieve en donde en los chats de las dirigencias los mandaban a sus familiares, efectivamente, son 5.000 cupos que para cualquier comuna puede sonar como muchos, se nos llenaron al tiro, pero sí claro son procesos que son perfectibles, van a venir más probablemente, vamos a empezar a canalizarlo a través de nuestra plataforma Maipú en Común con información mucho más clara, tanto el proceso, lo bajamos a través de las dirigencias, pero se generó una bola de nieve que en uno o dos días llenamos 5.000 cupos de manera muy rápida, pero nada como siempre concejala, agradezco mucho su feedback y vamos a tomar las mejoras para hacer estos procesos siempre de mejor manera y que vayan en pos de nuestra comunidad y que sea mucho más fácil para ellos.

Sr. Presidente: Vale muchas gracias Simón, y si ahí también uno de los cambios concejala es que lo hagamos a través de la plataforma Maipú en Común para que sea visto como una información oficial, porque también nos llegó este Google Chrome que como que lo podría armar cualquier persona a nombre de la muni y si es importante que lo hagamos a través de plataformas oficiales para que también la gente tenga la tranquilidad de que efectivamente es una información

que emana desde el municipio y no desde cualquier persona, más sobre todo viendo hoy día, como muchas veces hay cadenas falsas, información y cosas que a veces confunden a las personas en las redes sociales, así que si hay varios aspectos que corregir, yo creo que esta primera entrega de beneficios y los equipos van a estar trabajando en eso, se agradece también siempre sus sugerencias y comentarios concejala. Ya cumplimos todos los puntos de la tabla y también las palabras de los Varios, por tanto, siendo las cinco de la tarde con treinta y tres minutos, se cierra esta sesión ordinaria N° 1.278 de este honorable Concejo Municipal, así que eso un abrazo muy grande a todas y todos que tengamos la tarde... yo suspendí el Consejo barrial hoy día, parece que no habría sido necesario, pero bueno, parte de muchas gracias a todas y todos, pero terminamos bien el Concejo como corresponde, un abrazo y que tengan una buena tarde.

Hora de término: 17:33 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.278, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.282, de fecha 14 de julio de 2022.



RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL